



**UNIVERSIDAD ESTATAL**  
**PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

**“ANÁLISIS DE LA INCLUSIÓN CIUDADANA EN EL  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA  
FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN SALINAS,  
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previa la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

AUTORA: LADY LAURA HUACHISACA DE LA ROSA  
PROFESOR GUÍA: AB. ISAURO DOMO MENDOZA, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

**“ANÁLISIS DE LA INCLUSIÓN CIUDADANA EN EL  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA  
FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN SALINAS,  
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previa la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

AUTORA: LADY LAURA HUACHISACA DE LA ROSA  
PROFESOR GUÍA: AB. ISAURO DOMO MENDOZA, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, 12 de diciembre de 2015

### **APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA**

En mi calidad de profesor guía del trabajo de titulación, **“ANÁLISIS DE LA INCLUSIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**, elaborado por la Sra. LADY LAURA HUACHISACA DE LA ROSA, egresada de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

**Atentamente,**

---

**AB. ISAURO DOMO MENDOZA MSc.  
PROFESOR GUÍA**

La Libertad, 12 de diciembre de 2015

### **AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente Trabajo de Titulación “**ANÁLISIS DE LA INCLUSIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015**”, elaborado por quien suscribe la presente, declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este proyecto de investigación son de exclusiva propiedad y responsabilidad legal y académica de la autora. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente.

---

LADY LAURA HUACHISACA DE LA ROSA  
C.I. N°.: 091781963 - 3

## DEDICATORIA

A mis padres Luis Alberto y Laura Georgina,  
Por el apoyo, comprensión, motivación,  
valores y amor; y con estos valores poder  
llegar a culminar mi carrera profesional y se  
sientan orgullosos de su hija. Este triunfo les  
pertenece a ellos.

A mi hija Ainoha Mayté,  
Quien es el motor principal, fortaleza e  
inspiración diaria para continuar en este arduo  
camino y llegar a la meta, obtener el título  
profesional, y así poder ser ese ejemplo de  
superación para ella.

A mi abuelita América Cáceres,  
Quien en vida me dio sabios consejos para  
continuar con mis estudios y para luchar con  
los problemas de la vida sonriendo siempre y a  
pesar que está en el cielo, sé que desde allá me  
bendice y protege además sé que estará  
orgullosa de verme feliz con el título obtenido.

*Lady Huachisaca De La Rosa*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mi hija, quien es mi motivación diaria, impulsándome a superar día a día, con el único afán de brindarle lo mejor, aunque el camino es difícil, pero ella me enseñó que no es imposible, luchando juntas contra todas las adversidades de la vida, agradeciendo a Dios Todopoderoso por permitir que ella sea parte de mi vida.

A mis padres, hermanos y familia en general; por los sabios consejos y apoyo que me han brindado en esta etapa como en tantas otras, consejos que me han llevado a recapacitar y concluir esta etapa de mi vida.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, a los docentes que impartieron sus conocimientos en estos años de estudio, en especial a mi profesor guía de este trabajo de investigación, Ab. Isauro Domo Mendoza, quien con sus palabras motivadoras y apoyo incondicional nos guiaba de manera acertada en cada uno de los capítulos aquí plasmados.

*Lady Huachisaca De La Rosa*

## **TRIBUNAL DE TITULACIÓN**

---

Ing. José Villao Viteri, MBA.  
**DECANO DE FACULTAD**  
**CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

---

Ing. Linda Núñez Guale, MBA  
**DIRECTORA DE CARRERA**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

---

Ab. Isauro Domo Mendoza, MSc.  
**PROFESOR – TUTOR**

---

Ec. Nelson Asencio Cristóbal, MSc.  
**PROFESOR DEL ÁREA**

---

Ab. Joe Espinoza Ayala  
**SECRETARIO GENERAL**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANÁLISIS DE LA INCLUSIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN SALINAS,  
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.

**Autor:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Profesor guía:** Ab. Isauro Domo Mendoza

**RESUMEN**

El tema que se analizó fue la importancia de la inclusión ciudadana en el fortalecimiento de la Federación de Barrios del cantón Salinas, los ciudadanos del cantón no tenían una participación en la toma de decisiones por el desconocimiento de los dirigentes en lo que respecta los procesos para integrar a los pobladores de un territorio, para esto era necesario que se realicen cambios en la institución y que de esta manera logren el involucramiento de los habitantes del cantón para que con sus ideas y propuestas ayuden al desarrollo de la comunidad. Este desarrollo se logró estableciendo estrategias y un mejor direccionamiento en la toma de decisiones de los dirigentes, consiguiendo además que lideren el establecimiento con la ayuda de los ciudadanos, y obtener así el fortalecimiento de la organización, permitiendo a la vez que los directivos ejerzan con transparencia las gestiones e incluyan en sus planificaciones la rendición de cuentas para que la ciudadanía esté inmersa en los temas de interés público. La persistencia en la investigación parte de los aspectos metodológicos, obteniendo información de fuentes como, documentos de la institución, entrevistas, encuestas, lecturas y revisiones de literaturas que fueron aplicadas al tema investigado. Además mediante el análisis de la chi-cuadrada y el procesamiento de los resultados se pudo determinar que la hipótesis es positiva y que la inclusión de indicadores solidificará el trabajo de los dirigentes, en las diferentes actividades, puesto que los procesos que se han estado aplicando no satisfacen las expectativas para el desarrollo de la comunidad. Se recomienda a la federación de barrios quienes son los encargados de velar por los intereses y el desarrollo comunitario que utilicen los medios de difusión necesarios para que la ciudadanía esté informada sobre las gestiones y actividades que realizan para bien de la comunidad.

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA -----	I
APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA-----	II
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN -----	III
DEDICATORIA-----	IV
AGRADECIMIENTO -----	V
TRIBUNAL DE TITULACIÓN -----	VI
RESUMEN-----	VII
ÍNDICE GENERAL -----	VIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS -----	XI
ÍNDICE DE TABLAS -----	XII
ÍNDICE DE CUADROS-----	XIII
ÍNDICE DE ANEXOS -----	XIV
INTRODUCCIÓN-----	1
SECCIÓN 1. PLANTEAMIENTO-----	3
1.1. Tema-----	3
1.2. Antecedentes-----	3
1.3. Planteamiento del Problema -----	6
1.4. Formulación del Problema-----	8
1.5. Justificación-----	8
1.6. Objetivos-----	10
1.6.1. Objetivo General -----	10
1.6.2. Objetivos Específicos -----	11
1.7. Hipótesis -----	11
1.7.1 Identificación de las Variables -----	11
SECCIÓN 2. MARCO REFERENCIAL -----	14
2.1. Marco Teórico -----	15
2.1.1. Variable Dependiente -----	15
2.1.1.1. Planificación -----	16
2.1.1.1.1. Lineamiento Orientador -----	16

2.1.1.1.2. Estructura Organizacional -----	17
2.1.1.2. Competencias -----	18
2.1.1.2.1. Gobernabilidad -----	18
2.1.1.2.2. Transparencia -----	19
2.1.1.2.3. Evaluación – Seguimiento -----	19
2.1.2. Variable Independiente -----	20
2.1.2.1. Integración -----	21
2.1.2.1.1. Responsabilidad -----	21
2.1.2.1.2. Control Ciudadano -----	22
2.1.2.2. Desarrollo Comunitario-----	23
2.1.2.2.1. Espacios de Participación -----	23
2.1.2.2.2. Instancias de Participación-----	24
2.2. Marco Legal -----	24
2.3. Marco Contextual -----	28
<b>SECCIÓN 3. METODOLOGÍA -----</b>	<b>35</b>
3.1. Diseño de la Investigación-----	35
3.2. Tipos de Investigación -----	36
3.2.1. Investigación Documental Bibliográfica -----	36
3.2.2. Investigación de Campo -----	36
3.2.3. Investigación Descriptiva-----	36
3.3. Métodos de Investigación -----	37
3.3.1. Método Deductivo-----	37
3.3.2. Método Inductivo -----	37
3.3.3. Método Analítico-----	38
3.4. Técnicas e Instrumentos de la Investigación -----	38
3.4.1. Técnicas de la Investigación -----	39
3.4.1.1. Entrevista -----	39
3.4.1.2. Encuesta-----	39
3.4.2. Instrumentos de la Investigación-----	40
3.4.2.1 Guía de Entrevista-----	40
3.4.2.2. Encuesta-----	40

3.5. Población y Muestra-----	40
3.5.1. Población -----	40
3.5.2 Muestra -----	41
3.5.2.1. Fórmula Estadística de la Muestra -----	41
SECCIÓN 4. RESULTADOS-----	42
4.1. Particularidades de la encuesta aplicada a los habitantes del cantón Salinas.-----	42
4.2. Particularidades de la entrevista aplicada a los dirigentes de la federación de barrios del cantón salinas. -----	60
4.3. Validación de hipótesis. -----	64
4.3.1. Descripción de la hipótesis.-----	65
4.3.2. Procedimiento del cálculo de la hipótesis. -----	65
SECCIÓN 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES -----	66
5.1. Contexto de la Novedad Científica -----	66
5.2. Conclusiones y Discusión -----	67
5.2.1. Alcances -----	69
5.3. Recomendaciones y Prospectiva -----	70
5.3.1. Alcances -----	72
BIBLIOGRAFÍA -----	73
ANEXOS-----	76

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Edad .....	42
GRÁFICO N° 2 Género .....	43
GRÁFICO N° 3 Parroquia .....	44
GRÁFICO N° 4 Lineamientos orientadores de la institución.....	45
GRÁFICO N° 5 Estructura orgánica .....	46
GRÁFICO N° 6 Gobernabilidad institucional .....	47
GRÁFICO N° 7 Transparencia .....	48
GRÁFICO N° 8 Evaluación y seguimiento.....	49
GRÁFICO N° 9 Responsabilidad .....	50
GRÁFICO N° 10 Control ciudadano .....	51
GRÁFICO N° 11 Espacios de participación ciudadana .....	52
GRÁFICO N° 12 Instancias de participación .....	53
GRÁFICO N° 13 Cambio en los procesos.....	54
GRÁFICO N° 14 Métodos para asignación de dirigentes .....	55
GRÁFICO N° 15 Participación barrial .....	56
GRÁFICO N° 16 Nivel de desempeño .....	57
GRÁFICO N° 17 Planificación de la institución.....	58
GRÁFICO N° 18 Democracia en asambleas .....	59

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 Población .....	41
TABLA N° 2 Matriz Muestral .....	41
TABLA N° 3 Edad .....	42
TABLA N° 4 Género .....	43
TABLA N° 5 Parroquia.....	44
TABLA N° 6 Lineamientos orientadores de la institución .....	45
TABLA N° 7 Estructura orgánica.....	46
TABLA N° 8 Gobernabilidad institucional.....	47
TABLA N° 9 Transparencia.....	48
TABLA N° 10 Evaluación y seguimiento .....	49
TABLA N° 11 Responsabilidad .....	50
TABLA N° 12 Control ciudadano .....	51
TABLA N° 13 Espacios de participación ciudadana.....	52
TABLA N° 14 Instancias de participación.....	53
TABLA N° 15 Cambio en los procesos .....	54
TABLA N° 16 Métodos para asignación de dirigentes .....	55
TABLA N° 17 Participación barrial .....	56
TABLA N° 18 Nivel de desempeño .....	57
TABLA N° 19 Planificación de la institución .....	58
TABLA N° 20 Democracia en asambleas .....	59
TABLA N° 21 RECUENTO HIPÓTESIS ESPECÍFICA .....	65
TABLA N° 22 PRUEBA DE CHI – CUADRADO.....	65

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 Operacionalización de las variables .....	12
CUADRO N° 2 Operacionalización de la variable independiente .....	13
CUADRO N° 3 Nómina de barrios y dirigentes de la Parroquia Salinas .....	30
CUADRO N° 4 Nómina de barrios y dirigentes de la Parroquia José Luis Tamayo .....	31
CUADRO N° 5 Nómina de barrios y dirigentes de la Parroquia Anconcito .....	32
CUADRO N° 6 Nómina de barrios y dirigentes de la Parroquia Santa Rosa .....	33
CUADRO N° 7 Directiva Federación de Barrios del Cantón Salinas .....	34

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1 Matriz de Consistencia .....	77
ANEXO N° 2 DESIGNACIÓN DE PROFESOR GUÍA .....	78
ANEXO N° 3 CARTA AVAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS .....	79
ANEXO N° 4 ENCUESTA.....	81
ANEXO N° 5 ENTREVISTA.....	83
ANEXO N° 6 DESIGNACIÓN DE PROFESOR DE ÁREA .....	85
ANEXO N° 7 CARTA AVAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS ACTUALIZADA .....	86
ANEXO N° 8 CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA .....	87
ANEXO N° 9 FOTOS.....	88

## INTRODUCCIÓN

El presente texto se lo efectuó en la Federación de Barrios del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, incluyendo a la ciudadanía de las 4 parroquias del cantón; quienes contemplan sus derechos de participación en la Constitución de la República del Ecuador, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y demás leyes adherentes a la Carta Magna, los dirigentes de la federación conociendo lo que dictan las leyes, no hacen partícipe a toda la ciudadanía para la toma de decisiones.

La participación ciudadana toma importancia para hacer prevalecer el derecho de los habitantes y puedan desarrollar sus proyectos con el fin de que las personas se involucren en los asuntos públicos y se logre el desarrollo de políticas públicas de planificación, organización y presupuestos participativos del cantón en General, incluyendo a la ciudadanía se logrará la toma de decisiones y los respectivos debates para conseguir un mejor futuro para la población.

Por tal motivo, se han utilizado diferentes métodos y técnicas de investigación con la finalidad de detectar el principal problema y así determinar la necesidad de los dirigentes de la federación en cambiar las estrategias para incluir a la ciudadanía, iniciando con un cambio organizacional para que esto permita que la institución se fortalezca y los ciudadanos se interesen por los temas públicos, y así se logre el propósito de esta investigación.

El trabajo se ha resumido en cinco secciones, que a la vez, para un mejor entendimiento se las ha estructurado de la siguiente manera:

**SECCIÓN 1**, en esta sección se puntualiza la importancia del tema, se describen los objetivos del trabajo de investigación, y se permite analizar las variables que se van a cuestionar en el proceso, se conocerá el problema central del trabajo, así como sus antecedentes.

**SECCIÓN 2**, esta sección se refiere a los fundamentos teóricos que integren el tema de investigación, se definen cada una de las variables y sus respectivas dimensiones e indicadores, buscando llegar al entendimiento del problema y desde cuando surge; también se encuentran todas las normativas que son el sustento para aplicar los derechos que tiene la ciudadanía en la intervención y participación en la toma de decisiones. También se describe los antecedentes y el problema social que existe en el cantón.

**SECCIÓN 3**, aquí presentamos las metodologías e instrumentos a utilizar para la recolección de datos que nos llevará a un profundo análisis acerca de los cambios que los ciudadanos consideran indispensables realizar dentro de la institución, además del total de la población que han sido tomados en cuenta para esta recolección, considerando sólo a los ciudadanos empadronados para lograr tener una idea de cuáles son los procesos que se realizarán para dar solución al problema.

**SECCIÓN 4**, en esta sección se realiza un análisis exhaustivo sobre las respuestas que nos facilitaron los ciudadanos, ilustradas en gráficos para un mejor entendimiento, lo cual nos lleva a analizar cada una de las expectativas, para luego contribuir con las futuras estrategias que podrían tomar los directivos de la institución, para lograr el cambio organizacional deseado para el fortalecimiento institucional.

**SECCIÓN 5**, éste es el capítulo final del trabajo de investigación, donde se mostrarán las recomendaciones, conclusiones y alcances que llevarán a dar posibles soluciones al problema encontrado en la Federación de Barrios.

## SECCIÓN 1. PLANTEAMIENTO

### 1.1. Tema

Análisis de la inclusión ciudadana en el fortalecimiento institucional de la Federación de Barrios del cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.

### 1.2. Antecedentes

En la antigüedad quienes tenían el privilegio de ser ciudadanos eran sólo ciertos individuos que cumplían con requisitos sociales, educación, trabajo o simplemente tenían propiedades, éstos no tenían el criterio de tomar sus propias decisiones para favorecer a la colectividad, sino más bien atribuir a ciertos superiores a seguir con su poder ante la ciudadanía.

John Stuart Mill, en su libro Sobre la Libertad, indica (MILL, 1970):

“La única finalidad por la cual el poder puede, con pleno derecho, ser ejercido sobre un miembro de una comunidad civilizada contra su voluntad, es evitar que perjudique a los demás. Su propio bien, físico o moral, no es justificación suficiente. Nadie puede ser obligado justificadamente a realizar o no realizar determinados actos, porque eso fuera mejor para él, porque le haría feliz, porque, en opinión de los demás, hacerlo sería más acertado o más justo.”

John Stuart quería demostrar que el gobierno de ese entonces tenía muchas privaciones en el aspecto electoral, lo que impedía la participación de la ciudadanía en las elecciones que se realizaban, por lo que el poder se concentraba en aquellos con poder económico.

La participación ciudadana desde ese entonces es prioridad para el desarrollo del barrio, cantón y del país, a pesar de que comprender este tema era y es aún una premisa que se va asumiendo poco a poco en la vida democrática del país, pero cómo poder gozar de estos derechos si quienes gozaban de esto eran los nobles y cleros de ese entonces, más no para toda la población.

A partir del estado liberal se empieza a conocer y constituir la democracia, desde ahí hasta ahora, la democracia toma un papel fundamental en la vida de los ciudadanos, ya que así podrán tomar decisiones con respecto a los temas de interés público, es aquí donde nace la participación de la ciudadanía en los diferentes sectores.

Para tener claro el concepto de inclusión ciudadana citamos (GARCÍA, 2013) donde expresa:

“La inclusión ciudadana, es reconocer en distintos grupos sociales el valor que hay en cada diferencia, el respeto de la diversidad y el reconocimiento de un tercero vulnerable, con necesidades específicas que deben ser saciadas para que pueda gozar condiciones de igualdad y disfrutar plenamente de sus derechos fundamentales.”

La inclusión ciudadana es la integración de todas las personas que son de diferentes grupos sociales, sin importar etnia ni discapacidad, todos tienen la misma finalidad, que es el de gozar plenamente de sus derechos, contemplados en las leyes, para así satisfacer las necesidades individuales o colectivas que ayuden al desarrollo de la comunidad.

Existen muchas organizaciones sociales en el mundo, pero la ausencia de los comités barriales se notó significativamente, por la falta de la lucha constante por un buen vivir, y lo que se ve reflejado es el interés individual de quienes conforman estas organizaciones, que aún no están bien estructuradas y terminan

en la separación de sus miembros activos interesados en un mejor vivir para la colectividad.

La participación ciudadana es la naturaleza de la democracia, donde la ciudadanía debe tener una estructura organizacional para poder expresar sus intereses y que puedan ser una vía constructiva para poder solucionar problemas amenazantes a su sector y a la calidad de vida que se estipula en el Plan Nacional del Buen Vivir.

El Comité barrial es la organización donde se agrupan los individuos de un determinado sector o barrio, para expresar sus intereses a nivel local, contribuir con sus opiniones a mejorar la política y gestión de los asuntos públicos para alcanzar el Buen Vivir (Sumak Kawsay). En base a esta organización se creó un ente superior que los dirija colectivamente y así lograr la comunicación con las autoridades encargadas de implementar este sistema.

En el Ecuador se creó la Confederación Nacional de Barrios del Ecuador (CONBADE), siendo esta una organización para agrupar a las organizaciones barriales del país, en el año 2003 se creó la Confederación Unitaria de Barrios del Ecuador (CUBE), con Decreto Ejecutivo N° 372 y publicado en el Registro Oficial N° 081.

En todo nivel de gobierno, las actividades organizativas se vinculan directamente al desarrollo de obras para sus diferentes sectores, a la vez la ciudadanía tiene relación directa para incidir en la elaboración de aquellos planes y programas en las que se originen estas obras, transformadas en un PDOT para el desarrollo local, siendo importante su intervención activa en los espacios e instancias de participación de cada nivel de gobierno para que participen como controladores de los recursos que son asignados para cada uno de los sectores barriales del cantón salinense.

Dentro de este contexto, la ciudadanía debe cambiar su modelo organizativo, esquemático y obsoleto, hacia una gestión por procesos motivada desde la misma constitución del estado (CONSTITUYENTE, CONSTITUCIÓN, 2008), la que en su artículo 278 del Título VI, del Régimen de Desarrollo, establece:

“Para la consecución del Buen Vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde: 1.- Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles”.

En la actualidad la provincia vive momentos de construcción social, refiriéndose a los cambios contemplados desde la creación de la Constitución de la República en el 2008. A los gobiernos municipales les corresponde ejecutar las normativas y los procesos de participación ciudadana para la toma de decisiones de sus habitantes.

La evolución de la gestión por procesos ha sido gravitante en su aplicación en las diferentes organizaciones, sean estas públicas o privadas, sin embargo en las organizaciones sociales no ha tenido el efecto positivo, pues esta está apegada al pensamiento crítico de sus integrantes y a sus diferentes enfoques en referencia a la calidad de gestión de trabajo.

### **1.3. Planteamiento del problema**

Cada comité barrial se encuentra asociado a un gremio denominado Federación de Barrios, quienes representan a la ciudadanía ante las autoridades de los respectivos cantones, siendo esta organización los encargados de dar solución a las diferentes necesidades que son insatisfechas en la población. Esto incide en el fortalecimiento organizacional debido a que no están claramente definidos los procesos para la participación ciudadana, según lo establece el COOTAD y la

LOPCCS, que además indica que estas entidades barriales tienen un papel fundamental dentro de cada territorio y que sus miembros deben incluir en los proyectos las iniciativas de la ciudadanía, que ayudarán a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Con la investigación preliminar se pudo determinar que la federación de barrios tiene algunos problemas de interacción y de gestión con los representantes de los comités barriales que la componen, además se incluye a la ciudadanía ya que son ellos quienes conforman cada comité sectorial, por ende no se refleja la simpatía con los miembros del GAD Municipal del cantón Salinas.

De acuerdo a lo establecido en el sistema de planificación participativa, se visualiza el primer problema, siendo este el limitado conocimiento de los integrantes de la Federación de Barrios y las organizaciones barriales en cuanto a los procesos en las instancias participativas, lo cual se ve reflejado en la débil intervención de las sesiones de la asamblea ciudadana del cantón, puesto que la ausencia de muchos dirigentes barriales, hace que la federación vaya debilitando sus procesos.

Otras de las debilidades identificadas es el limitado enfoque de desarrollo social, a pesar de que la ciudadanía esté representada por la Federación de Barrios, no todas las organizaciones colectivas del cantón Salinas intervienen como parte activa de las sesiones, siendo esta una debilidad en el momento de realizar planificaciones que vinculen la gestión pública al buen vivir de los habitantes.

Otro de los problemas es que los dirigentes de la federación de barrios no cumplen con la planificación y entrega de los respectivos informes establecidos por el CPPCCS, esta actividad implica la práctica de principios que conllevan a las organizaciones sociales a transparentar sus actividades de gestión ante los habitantes.

Según las normativas vigentes: Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; los procesos internos de las organizaciones barriales; en particular, el de la federación de barrios; deben contener indicios claros de cambios en el sistema administrativo y contemplar actividades de inclusión ciudadana, siendo este un motivo muy importante para la realización del presente trabajo de investigación en la que se cuenta con la predisposición de todos los integrantes de la organización, de los dirigentes barriales y de la comunidad en general.

Por tal motivo, es necesario incluir a la ciudadanía, porque son quienes conocen las verdaderas necesidades que tiene el territorio, y con esos ideales de ver el desarrollo del cantón, propondrán ideas que harán fortalecer la organización de cada barrio y a su vez se pueda condensar en un solo proyecto que la federación logre llevar ante las autoridades pertinentes y así esas necesidades que tiene la comunidad puedan ser satisfechas.

#### **1.4. Formulación del problema**

¿Cómo incide la inclusión ciudadana en el fortalecimiento organizacional de la Federación de Barrios del cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015?

#### **1.5. Justificación**

El presente trabajo de investigación está basado en la inclusión de la ciudadanía para de esta manera fortalecer la Federación de Barrios, cada uno de estos barrios son considerados como unidades básicas de participación ciudadana, lo cual está establecido en las leyes y normas de nuestro país, donde indican que cada una de estas entidades barriales tiene un papel fundamental dentro de cada territorio, como ayuda se puede obtener un documento que contenga un análisis minucioso

sobre la progresividad que ha tenido la inclusión a través del tiempo, en los procesos de transformación de la federación de barrios y de qué manera éstos han incidido en el fortalecimiento organizacional y en las planificaciones de las gestiones encomendadas.

Además se puede mencionar que la inclusión y la participación de la ciudadanía debe ser uno de los procesos internos de las diferentes unidades básicas de participación, en el caso del cantón Salinas, ésta ha mostrado debilidades que no permiten ver una incidencia en el fortalecimiento organizacional de la federación, ya que la ciudadanía son los únicos que conocen sus necesidades pero aún desconocen las instancias y mecanismos de Participación Ciudadana y su interrelación con las demás normativas del Estado ecuatoriano, por lo que no aplican su derecho a la participación que será lo que mejorará la calidad de vida del sector, por tal motivo la federación de barrios necesita una transformación en sus procesos internos y llevar a cabo con transparencia las gestiones que ayudarán a la atención de las necesidades de la comunidad.

El trabajo de investigación proporcionará a la organización y a futuras investigaciones un contenido verídico que permita en el futuro tomar los correctivos necesarios, con propuestas claras y enfoques tomados de las normativas vigentes del estado ecuatoriano, para que de esta manera los dirigentes puedan modificar las estrategias indicadas para cumplir con el propósito de atender y luchar para el progreso de la comunidad en general, incluyéndola en las actividades de cada uno de los comités y posteriormente a la federación de barrios.

En las organizaciones barriales se puede observar la débil intervención de la ciudadanía en las sesiones convocadas, debiéndose al limitado conocimiento sobre los derechos de participación y a las convocatorias que realizan exclusivamente para los socios adherentes y esto debilita los procesos de la inclusión ciudadana.

La federación de barrios es quien representa a la ciudadanía, por ende estos últimos son quienes tienen el derecho de intervenir en las sesiones presentando sus propuestas para que los directivos planifiquen las gestiones a realizar ante las autoridades, acorde a las necesidades del sector.

Para profundizar más en el proceso, se realizó una investigación por medio de los métodos e instrumentos contemplados en la metodología de la investigación científica y la voluntad participativa de los dirigentes barriales y de la federación de barrios, además de encuestas con los habitantes del cantón Salinas, donde se logró la recopilación de información y se ratificó la debilidad existente en cuanto a la inclusión de la ciudadanía y a los procesos que está utilizando la organización, sin menospreciar las entrevistas con cada uno de los dirigentes barriales donde dieron a conocer el alto espíritu de colaboración que tienen para lograr el fortalecimiento en cada una de las organizaciones barriales y por ende a la federación, incluyendo más a la ciudadanía, según lo estipulan las leyes pertinentes.

Debido a la ausencia de los informes que deben presentar las organizaciones barriales y que están contempladas en la LOPCCS, se puede concluir que la federación de barrios necesita más de la participación ciudadana, para que la práctica de los principios transparenten las funciones de los miembros que representan a la ciudadanía y se refleje el apoyo de los habitantes hacia los dirigentes barriales.

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. Objetivo general**

Evaluar la incidencia de la inclusión ciudadana en el fortalecimiento organizacional de la Federación de Barrios del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2015.

### **1.6.2. Objetivos específicos**

1. Diagnosticar la incidencia cognitiva de la ciudadanía en los espacios de participación del cantón Salinas, mediante la aplicación de encuestas a los habitantes del sector.
2. Diagnosticar el cumplimiento de los procesos de participación en el fortalecimiento del poder popular, a través de encuestas a la ciudadanía.

### **1.7. Hipótesis**

¿La inclusión ciudadana mejorará el fortalecimiento organizacional de la Federación de Barrios del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2015?

#### **1.7.1 Identificación de las variables**

Las variables se pueden medir y observar, por lo que adquieren diversos valores. Son las características que se pueden observar en las personas, objetos, instituciones que expresan magnitudes con variaciones afirmativas o negativas. Para tener más claro el panorama podemos indicar que las variables son los valores que se le dan a la hipótesis planteada.

Por la posición en la investigación pueden ser:

#### **Variable independiente.**

“INCLUSIÓN CIUDADANA”

#### **Variable dependiente**

“FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL”

**CUADRO N° 1 Operacionalización de las variables**

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
La incidencia de la inclusión ciudadana mejorará el fortalecimiento organizacional de la Federación de Barrios del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	El fortalecimiento organizacional es el desarrollo de capacidades que mediante la planificación y coordinación de las actividades y el buen uso de los recursos se adquieren nuevas competencias que sirven para entregar un mejor servicio a los usuarios o ciudadanía con transparencia de la gestión.	Planificación	Lineamiento orientador	¿Cree usted que la Federación de Barrio cuenta con un elemento orientador consecuente con las normas del Estado Ecuatoriano?	Encuestas Entrevistas
				Organizacional	¿Cree usted que los directivos han acordado una estructura orgánica en la organización, que permite la inclusión ciudadana?	
			Competencias	Gobernabilidad	Dentro de lo concerniente a la gobernabilidad institucional, ¿Los directivos realizan sus actividades aplicando principios de legalidad y legitimidad?	
				Transparencia	¿Considera usted que los directivos han realizado la rendición de cuentas y todos los procedimientos adecuados para demostrar que están administrando con transparencia la institución pública?	
				Evaluación y seguimiento	¿Usted estaría de acuerdo en participar como ciudadano en la evaluación y seguimiento para el control de los procesos administrativos de la institución?	

Elaborado por: Lady Huachisaca De la Rosa

**CUADRO N° 2 Operacionalización de la variable independiente**

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
La incidencia de la inclusión ciudadana mejorará el fortalecimiento organizacional de la Federación de Barrios del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.	INCLUSIÓN CIUDADANA	La inclusión ciudadana es el medio por el cual se viabiliza la integración de las personas de un territorio para que participen en la toma de decisiones, haciendo uso de las instancias de participación respetando los derechos y obligaciones que permitan el desarrollo comunitario.	Integración	Responsabilidad	¿Cómo considera usted la responsabilidad de los directivos en incluir a la ciudadanía en las diferentes toma de decisiones?	Encuestas Entrevistas
				Control ciudadano	¿Cómo calificaría su conocimiento sobre el control de los diferentes recursos asignados para el sector y poder participar en éste?	
			Desarrollo comunitario	Espacios de participación	¿Desearía conocer cuáles son los espacios de participación ciudadana que ayudarán al desarrollo de la comunidad?	
				Instancias de participación	¿Los directivos de la Federación de Barrios han dado a conocer cuáles son las instancias de participación donde la ciudadanía dará a conocer sus opiniones sobre las diferentes temáticas para aportar al desarrollo de la comunidad?	

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

## SECCIÓN 2. MARCO REFERENCIAL

Para el reconocimiento de los derechos de la ciudadanía y de las organizaciones representativas de los territorios y de más organizaciones sociales, estas deben regirse a un esquema administrativo y territorial establecido en las normas vigentes desde la nueva constitución del estado ecuatoriano. La federación de barrios del cantón Salinas, es una organización que sirve como un medio de conexión entre las autoridades y las representaciones barriales, esta está obligada a adaptar un esquema administrativo evolutivo por lo que se hace imperativo un análisis de la inclusión ciudadana y su incidencia de esto en el fortalecimiento institucional de la misma.

El derecho a la participación de la ciudadanía ha venido teniendo transformaciones en las constituciones del estado en los diferentes gobiernos, la democracia ha evolucionado y esta evolución permite obtener un enfoque de cambios que asocian las gestiones administrativas de los representantes de los sectores barriales con las diferentes instituciones del sector público, en especial con el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Salinas.

La constitución vigente del estado en su artículo 278, numeral 1; establece:

“Art. 278.- “Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde: **1.** Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.”

Esta inclusión esta expresada mediante mecanismos y espacios participativos en la ley y cuyo único objetivo es incidir en la gestión de lo público.

El presente trabajo de investigación cuenta con el respaldo de las organizaciones barriales con el fin de obtener un documento que sirva de análisis en cuanto a la incidencia de la inclusión ciudadana en el fortalecimiento de la institución y a la vez que el documento sirva para diferentes investigaciones con el fin de que se den propuestas de cambio en el paradigma administrativo.

## **2.1. Marco Teórico**

### **2.1.1. Variable dependiente**

El “FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL” es la variable que depende de la inclusión ciudadana, esta permitirá conocer sobre los procesos que se han generado o los que no se generaron en el enfoque administrativo de la institución, se darán criterios que sostendrán al presente trabajo de investigación sobre la manera de gobierno y sobre aquellos procedimientos sistematizados que enlazan a la organización con las instituciones del estado.

Regina de Angoitia Guerrero nos indica en su libro *CONSTRUYENDO MADUREZ INSTITUCIONA EN LAS OSC* (GUERRERO, 2012), indica:

“Al fortalecimiento organizacional se lo debe considerar como las acciones sociales (acuerdos, conductas, aprendizajes) que procuran cierta fortaleza en la estructura interna de la organización, la cual le permite ser eficiente en el entorno social, político, económico y cultural.”

El fortalecimiento organizacional depende de las actitudes, acuerdos y aprendizajes de las personas que integran la institución, además de las gestiones eficientes para construir los objetivos y metas a cumplir de los proyectos presentados y estudiados a través de la participación de la colectividad y con los cuales se han comprometido los funcionarios para el desarrollo de la comunidad.

La Federación de Barrios del cantón Salinas debe considerar una reforma en sus lineamientos que orienten al desarrollo de la comunidad y las gestiones para

construir los objetivos y metas a cumplir para forjar la transparencia que generaría confianza en los ciudadanos que son quienes contribuyen con sus proyecciones e ideas al progreso de la institución y de la comunidad.

#### **2.1.1.1. Planificación**

Goodstetn (LEONARD D. GOODSTETN, 1993), define a la planificación como:

“Es el proceso de establecer objetivos y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos antes de emprender la acción.”

La planificación es el proceso de organización que se llevará a cabo en uno o más proyectos de la organización para cumplir con los objetivos y metas trazadas, lo cual beneficie a la comunidad, esta planificación será desarrollada por la persona que conozca la estructura organizativa, las normas y políticas de la institución, ya que de aquí partirá el rol de cada uno de los integrantes de la organización.

#### **2.1.1.1.1. Lineamiento orientador**

El lineamiento orientador, nos referimos a las estrategias que orientarán a la institución hacia los propósitos u objetivos que tiene para el futuro, enmarcándose a un reconocimiento por parte de sus clientes o usuarios e incluso sus empleados afrontando los imprevistos porque conocen lo que quieren en su futuro. Para esto debemos conocer que estos lineamientos que van a orientar a la empresa son la misión, visión y objetivos planteados con el único propósito de darse a conocer.

O. C. Ferrel en su libro INTRODUCCION A LOS NEGOCIOS EN UN MUNDO CAMBIANTE, (FERREL, 2004) define a la misión como “La misión de una organización es su propósito general. Responde a la pregunta ¿qué se supone que hace la organización?”.

La misión es la razón de ser de la institución, y de todos quienes la conforman, es la motivación de cada uno, ya que se direcciona a tomar las decisiones adecuadas para cumplir con el propósito organizacional.

En el libro NEGOCIOS EXITOSOS (JACK, 2000), define a la visión como: “El camino al cual se dirige la empresa a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento junto a las de competitividad.”

La institución debe plantearse en un futuro, sin dejar de ser realista, observando la situación actual en la que se encuentra y sin dejar a un lado la misión ya planteada, además tiene la responsabilidad de guiar y motivar a los integrantes de la institución para trabajar con más énfasis en su labor.

Fred David (DAVID, 2013) define a los objetivos como “Los resultados específicos que una organización busca alcanzar siguiendo su misión básica.”

Los objetivos institucionales no son más que las características de lo que queremos alcanzar, cumpliendo con el propósito, indicadores y metas, para de esta manera centrarse en la coordinación y establecer la base para la planificación.

La misión, visión, objetivos, valores y principios son los lineamientos importantes de la organización para cualquier estrategia, junto con los objetivos la misión ayuda a ubicarse en el presente y la visión en el futuro, esto ayudará a que los colaboradores de la institución se incentiven a participar en todo momento.

#### **2.1.1.1.2. Estructura organizacional**

En el grupo 200, título 04 del Código de las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, indica sobre la estructura lo siguiente:

“... La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes. La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información. Los directivos comprenderán cuáles son sus responsabilidades de control y poseerán experiencia y conocimientos requeridos en función de sus cargos. Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores.”

La estructura orgánica es el enlace que existe entre todos los integrantes que colaboran en la institución respetando el orden y las determinadas responsabilidades, estableciendo la estructura y funciones de acuerdo al trabajo que desempeñan y con el que debe cumplir cada miembro para lograr con los objetivos planteados.

#### **2.1.1.2. Competencias**

##### **2.1.1.2.1. Gobernabilidad**

Xavier Arbós y Salvador Gines (GINES, 2009), expresan en su libro que:

“La dotada legitimidad colectiva y a la vez de una posibilidad de regimiento eficaz de la vida pública que ha sufrido históricamente asaltos serios, a menudo terribles, como la dictadura militar, el fascismo y el estalinismo.”

Además, en el Diccionario de Política de Bobbio y Matteucci (MATTEUCCI, 1998), definen a la gobernabilidad como: “La relación de gobierno, es decir, la relación de gobernantes y gobernados.”

Así podemos identificar que la gobernabilidad es la relación compleja entre la ciudadanía y el GAD, además es la manera de ayudar a que los procesos de la administración pública y la gestión del gobierno se cumplan a cabalidad por la relación entre estos entes para la correcta toma de decisiones y conseguir una gobernanza transparente y el logro de los proyectos que sean reales.

#### **2.1.1.2.2. Transparencia**

Manuel Jaziel Silva Coache (COACHE, 2010), define a la transparencia “Es abrir la información de las organizaciones políticas y burocrática al escrutinio público, mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos de acceso a la información de gobierno”.

Esta definición nos deja claro que la transparencia es la necesidad de la sociedad en conocer los procedimientos que realizan los funcionarios de acuerdo al cargo que ocupan en la institución, así se da a los ciudadanos la confianza para estas dependencias ya que se respeta el derecho de acceso a la información.

#### **2.1.1.2.3. Evaluación – seguimiento**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DESARROLLO P. D., 2002); indica:

“El seguimiento puede definirse como una función continua cuyo principal objetivo es proporcionar a los gerentes y a los principales interesados, en el

contexto de una intervención en curso, indicaciones tempranas del progreso, o de la falta de progreso, en el logro de resultados.”

“La evaluación es un ejercicio selectivo que intenta evaluar de manera sistemática y objetiva los progresos hacia un efecto y su realización. La evaluación no es un acontecimiento aislado, sino un ejercicio que implica análisis de alcance y profundidad diferentes, que se lleva a cabo en distintos momentos como respuesta a las necesidades cambiantes de conocimiento.”

Con estas definiciones que nos proporciona el Programa de las Naciones Unidas nos deja claro que el seguimiento y la evaluación ayudan a los colaboradores a ser más responsables y eficientes al momento de tomar decisiones. Estos instrumentos ayudarán a evaluar la calidad y desenvolvimiento en la labor asignada y de esta manera corregir errores aprendiendo a mejorar el desempeño.

### **2.1.2. Variable independiente**

La “INCLUSIÓN CIUDADANA”, permitirá el análisis científico con respecto a sus diferentes dimensiones y alcances teóricos, y su vínculo con la aplicación en el entorno real, en esta parte se visualiza la manera como la organización barrial permite el acercamiento de la colectividad sin ser socios de los comités barriales, participando activamente en las decisiones que se tomen, esto sirve como una información de primera mano que expresa cambios de paradigmas en el sistema administrativo institucional.

María Teresa Villareal (MARTÍNEZ, 2009) indica:

“La participación ciudadana es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política. Esta participación está vinculada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno – sociedad que se quiere construir.”

La inclusión de los ciudadanos es indispensable para construir modelos de democracia y que puedan estar en contacto la ciudadanía y el Estado para alcanzar las metas colectivas y alcanzar el buen vivir deseado.

La Federación de Barrios está conformado por dirigentes de cada uno de los comités barriales del cantón Salinas, estos comités a su vez deberían estar conformados por los ciudadanos de cada uno de los sectores, pero la realidad es otra ya que sólo participan los habitantes que están suscritos a esta organización llamada Comité Barrial.

Si hablamos de democracia, es necesario transmitir las ideas y preferencias de los ciudadanos por medio de la inclusión ciudadana y la participación de ellos para lograr que se interesen por los asuntos públicos y la colaboración individual para favorecer a la institución.

#### **2.1.2.1. Integración**

La Real Academia Española (ESPAÑOLA, 2005) define la integración como: “Acción y efecto de integrar o integrarse”.

Aplicando al tema de investigación entendemos que, la integración es unificar a los diferentes grupos sociales aceptando a las personas como capaces de expresar sus ideas y conocimientos, utilizando esta integración para el acceso a los derechos y oportunidades de mejorar la calidad de vida de la sociedad.

##### **2.1.2.1.1. Responsabilidad**

La Ing. Ramona de Febres (RAMONA DE FEBRES, 2007), nos indica que la responsabilidad es:

“Responsabilidad significa responder, dar respuesta al llamado de otro. Tiene que ver con cumplir con las obligaciones personales, familiares, laborales y ciudadanas con rendir cuentas; con obedecer a la propia conciencia, a las autoridades y a dios, no como un acto pasivo de esclavitud, sino como el ejercicio del compromiso que dignifica a cada persona.”

La responsabilidad es el asumir los resultados de las decisiones y acciones que se realiza, respondiendo a la conciencia y a los demás ciudadanos, superando cada día el afán por cumplir con el deber y con el servicio a los demás y principalmente a Dios.

#### **2.1.2.1.2. Control Ciudadano**

La Revista de Control Ciudadano (ENFOQUES, 2004), define al Control ciudadano como:

“Es el derecho y la obligación que tienen los ciudadanos, en cuanto miembros de una sociedad, de intervenir en forma directa o a través de sus representantes legítimamente elegidos, en el control de la gestión pública, y de velar porque las instituciones del Estado y sus gobernantes, en quienes han delegado el poder y la autoridad para dirigir la sociedad en aras del bien de todos, utilicen y administren los recursos públicos de la nación de manera honesta, equitativa, transparente y eficiente, en beneficio de toda la colectividad.”

Los ciudadanos pueden legitimar que el origen del control ciudadano es el de prevalecer sus derechos sobre las tareas de vigilancia, evaluación y control en las gestiones de los asuntos públicos, a través de los mecanismos de control, para luchar en la mejora del nivel de vida, con la participación de la ciudadanía, se luchará contra la corrupción, poniendo en práctica la vigilancia y el control en las

tareas que realizan los funcionarios del Estado, mediante la rendición de cuentas, que es el derecho de los ciudadanos.

#### **2.1.2.2. Desarrollo comunitario**

Teresa Porzecanski (PORZECANSKI, 1983), define al desarrollo comunitario como:

“El conjunto de acciones destinadas a provocar un cambio orientado de conductas a nivel de un microsistema social participativo y que signifique una etapa más avanzada de progreso humano.”

Con esta definición se concluye en que la sociedad debe ser educada para lograr cambios de organización, actitudes y comportamientos, esta ciudadanía debe participar voluntaria y responsablemente para que conociendo sus necesidades y los recursos disponibles ejecuten proyectos y actividades que los lleve a mejorar su nivel de vida interviniendo directamente en los procesos.

##### **2.1.2.2.1. Espacios de Participación**

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (SOCIAL, 2010); define a estos espacios o instancias como:

“Las instancias de participación son espacios de diálogo de las y los ciudadanos para decidir en lo público. En estos espacios se fortalecen las capacidades de las y los ciudadanos de interlocución con las autoridades para incidir en la gestión de lo público.”

El Consejo de Participación Ciudadana es el organismo que da lugar a los diferentes espacios para la participación de la ciudadanía y así poder tomar

decisiones en las gestiones públicas, aportando con las ideas y herramientas para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

#### **2.1.2.2. Instancias de Participación**

Las instancias de participación son espacios de diálogo constante que existen entre la ciudadanía y los funcionarios de la Administración pública, por medio de sus acciones se pueden tomar decisiones en las gestiones públicas. Se diferencian de los mecanismos en que las instancias son los espacios donde la ciudadanía participa en los temas de interés público mientras que los mecanismos son los procedimientos que ya están establecidos en la Ley.

La Constitución (CONSTITUYENTE, CONSTITUCIÓN, 2008), en su artículo 1, párrafo 2, establece;

“La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la constitución.”

Estas instancias tienen el objetivo de fortalecer la gestión pública a través de los procesos donde interviene la ciudadanía con planes, proyectos y programas para garantizar el derecho del buen vivir y aumentar la transparencia, gobernabilidad, cooperación y corresponsabilidad de sus mandantes.

## **2.2. Marco legal**

El presente trabajo de investigación tiene como base jurídica, la Constitución de la República del Ecuador (CONSTITUYENTE, CONSTITUCIÓN, 2008), en esta podemos indicar que en el artículo 61, numerales del 2 al 5; establece lo siguiente:

“Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:... 2. Participar en los asuntos de interés público; 3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa; 4. Ser consultados; 5. Fiscalizar los actos de poder público.”

Es decir, todos los ecuatorianos y las ecuatorianas tenemos el derecho de participar en los temas públicos, así como fiscalizar los actos del poder público que vayan en contra de nuestros intereses, trasladado al ámbito administrativo de la organización, esta debe presentar claros ejemplos de inclusión al ser un ente representante de todo el sector urbano del cantón.

Además en la misma norma en el artículo 95, establece:

“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

El artículo 53 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, (DESARROLLO S. N., COOTAD, 2011); establece:

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana;

legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

El articulado de participación ciudadana debe ser parte del Gobierno autónomo descentralizado para cumplir con las funciones y competencias que le corresponden.

El mismo Código (DESARROLLO S. N., COOTAD, 2011), en su artículo 303 indica:

“El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

El mismo artículo en su párrafo cuarto indica:

“Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.”

Este artículo tiene la finalidad de expresar el derecho de los ciudadanos para la inclusión de la ciudadanía en los diferentes niveles de gobierno mediante de los mecanismos de participación.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (CONSTITUYENTE, LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2009), indica en su artículo 4:

“La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

De esta manera queda garantizado el derecho de los ciudadanos para obtener el buen vivir que faculta la Constitución 2008, la participación de la ciudadanía se observa en los diferentes mecanismos designados para cumplir con la responsabilidad de representar a los ciudadanos.

En el artículo 29 de la LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CONSTITUYENTE, LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2009), expresa:

“El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.”

Este artículo explica que los ciudadanos tienen el poder de participar de forma individual y colectivamente en las decisiones y asuntos públicos de los diferentes niveles de gobierno, funciones e instituciones del Estado.

La misma ley (CONSTITUYENTE, LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2009), en su artículo 39, pronuncia:

“Las funciones y entidades del Estado y, en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promoverán procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la Constitución y la ley, así como, sobre los fundamentos éticos de la democracia y la institucionalidad del Estado,

en el marco de la igualdad y no discriminación, asimismo, implementarán mecanismos de participación ciudadana y control social.”

Con este artículo sabremos que no se debe discriminar y todos los ciudadanos tenemos el derecho de participar e involucrarnos en las decisiones y control del Estado ecuatoriano, así como también el de cumplir con nuestros deberes estipulados en la Constitución.

El PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (DESARROLLO S. N., PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 - 2017, 2013), en su objetivo 1 expresa:

“El Sumak Kawsay fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes, para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respeto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. No se trata de volver a un pasado idealizado, sino de encarar los problemas de las sociedades contemporáneas con responsabilidad histórica.”

Nos indica que el PNBV fortalece la participación de las colectividades para construir un mejor país, por tal motivo los ciudadanos de los diferentes sectores tienen el derecho de participar en la toma de decisiones para construir un mejor vivir a la comunidad.

### **2.3. Marco contextual**

La investigación se realiza en la provincia de Santa Elena, que fue creada mediante Registro Oficial N° 206, el día 7 de noviembre de 2007, está compuesta por tres cantones: Santa Elena, La Libertad, Salinas; la provincia tiene una extensión territorial de 3763 km<sup>2</sup> y una población de 68675 habitantes, entre

hombres y mujeres, la evolución de la población no sólo depende de los nacimientos y muertes sino también de la migración.

Este cantón está ubicado en la zona costera más saliente, convirtiéndose en el principal balneario de la provincia y del país, delimitándose al norte y sur: Océano Pacífico, este: La Libertad y Santa Elena; y al oeste: Océano Pacífico. Este cantón es relativamente joven, por lo que se trata de involucrar a los ciudadanos a participar en las decisiones de los representantes de cada uno de los sectores para, con sus proyectos y propuestas puedan tener la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

El cantón Salinas tiene una extensión territorial de 68.7 km<sup>2</sup>, habitan 68675 personas, de los cuales 35436 son de género masculino y 33239 del género femenino; del total de los habitantes el 51.60% es decir 34719 pertenecen a la zona urbana, y el 49.44%, es decir 33956 a la zona rural. Salinas está conformado por 2 parroquias urbanas: Salinas (Cabecera Cantonal) y Santa Rosa; y, 2 parroquias rurales: Anconcito y José Luis Tamayo (Muey).

Con respecto a los símbolos Patrios del cantón, mencionamos a la Bandera cuyo color azul representa el cielo y la grandeza del Océano Pacífico por el cual están bañadas sus playas, el Escudo representa el sueño de sus antepasados por el bienestar del cantón, el Himno que en sus letras destacan el amor de los pobladores de este hermoso cantón, realizando sus dotes más preciados.



Este territorio está conformado por 68 barrios, cada uno cuenta con su Organización Barrial, quienes a su vez están representados por la Federación de Barrios que fue creada en el año 2002 como una necesidad prioritaria para la

organización comunitaria, quienes delimitaron a cada uno de los Comités Barriales, siendo la responsabilidad ciudadana y acompañada de la corresponsabilidad organizacional, esta institución tiene el deber de cohesionarse e interaccionar mediante los procesos internos de la institución, hacia los procesos y fases de participación de la gestión pública.

Los ciudadanos que están empadronados en el Consejo Nacional Electoral suman en total son 45562 y son quienes tienen la oportunidad de participar activamente en las decisiones para el desarrollo de su sector. A continuación detallamos el nombre de los barrios con el nombre de su representante legal.

**CUADRO N° 3 Nómina de barrios y dirigentes de la Parroquia Salinas**

SALINAS		
N°	BARRIOS	REPRESENTANTE
1	Italiana	Sr. Luis Herrería Ortiz
2	Chipipe	Sra. Sandra Saltos
3	Carbo Viteri	Sra. Flor Parrales
4	Milagro	Sr. Gabriel Gonzaga González
5	Bazán	Sr. Víctor Bacilio
6	Francisco Rodríguez	Sr. Joselito Medina Bacilio
7	Evaristo Montenegro	Sra. María Panchana Torres
8	Cooresa I	Sr. Cristian Quinde Merchán
9	Pueblo Nuevo	Lcda. Mariana Panchana
10	Brisas del Mar	Sra. Sonia Azules González
11	Brisas del Mar Bravo	Sr. Olmedo Bacilio
12	Mar Bravo	Sr. Paulino Muñoz
13	Salinas	Econ. Gladys Tigreiro Tigreiro
14	Sindicato de Sales	Sr. Carlos Rodríguez Roca
15	San Lorenzo	Sr. Juan Carlos Neira
16	Los Matías	Sr. Frank Matías
17	Frank Vargas Pazzos	Sr. Roberto Tierra
18	La Floresta	Sr. Franklin Gómez
19	Cooresa II	Sr. Fernando Mármol Andrade
20	23 de Mayo	Sra. Patricia Laínez Quiroz
21	Pedro José Rodríguez	Sr. Carlos Borbor
22	Las Dunas	Abg. David Sánchez

**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Federación de Barrios del Cantón Salinas

**CUADRO N° 4 Nómina de barrios y dirigentes de la Parroquia José Luis Tamayo**

JOSÉ LUIS TAMAYO		
N°	BARRIOS	REPRESENTANTE
1	Paraíso	Sr. Jorge Tumbaco
2	Vinicio Yagual Villalta	Sra. Sonia Del Pezo Bazán
3	Arena y Sol	Sra. Diana Pincay
4	9 de Octubre	Sr. Drino Nieto Morejón
5	Vicente Rocafuerte	Sr. Carlos Tomalá Ordóñez
6	Centenario	Sr. Arístides De La Cruz
7	Brisas del Mar	Sra. Jessica Mero
8	Santa Paula	Sr. Jorge Mateus
9	Carolina	Sr. Raúl Acosta
10	24 de Septiembre	Sr. Luis Mujica Laínez
11	Nicolás Lapentti Carrión	Sr. Agustín Ojeda Rodríguez
12	6 de Junio	Sr. Jorge Freire
13	Vinicio Yagual II	Sra. Olivia Magallán
14	Sector León Febres Cordero	Sr. Hipólito Panchana González
15	Sector 23 de Enero	Sra. Luzmila Granda
16	Comité 30 de Septiembre	Sr. Santos Pianda Merchán
17	Comité 10 de Mayo	Sra. Lorenza Chávez Baque
18	Comité In. León Febres Cordero	Sra. Olga Bernabé Tomalá
19	Comité Juntos por siempre	Sr. Gonzalo Tomalá De La Cruz
20	Nueva Jerusalén (Velasco Ibarra)	Sra. Antonia Hidalgo
21	Comité 11 de Mayo	Sr. Bolívar De La Cruz

**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Federación de Barrios del Cantón Salinas

**CUADRO N° 5 Nómina de barrios y dirigentes de la Parroquia Anconcito**

ANCONCITO		
N°	BARRIOS	REPRESENTANTE
1	Luis Cadena	Sr. William Catuto
2	5 de Junio	Sr. Luis Tomalá
3	Bellavista	Sr. Fabián Clemente
4	9 de Octubre	Sra. Vicente Rodríguez
5	Manabí	Sra. Ángela Vélez
6	Paraíso	Sra. Jacinta Clemente
7	Jaime Roldós Aguilera	Sr. Efraín Merejildo
8	San Vicente	Sr. Carlos Quimí
9	2 de Febrero	Sra. Paula Borrero Cedeño
10	Las Peñas	Sra. Hungría Vera
11	Tiwintza	Sr. Julio López
12	Carmen Buchelli	Sra. Julia Orrala Asencio
13	Luis Célleri	Sr. David Piguave
14	Gonzalo Chávez	Sr. Gustavo Flores
15	Las Lomas	Sra. Isabel Clemente
16	El Dorado	Sra. Juana Sancán Morán
17	20 de Marzo	Sr. Gregorio Alvarado Ruíz
18	Riveras del Mar	Sr. Roberto González Borbor
19	Nuevo Amanecer	Sr. Santos Basurto Baren
20	Los Girasoles	Sra. Nubia Rodríguez

**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Federación de Barrios del Cantón Salinas

**CUADRO N° 6 Nómina de barrios y dirigentes de la Parroquia Santa Rosa**

SANTA ROSA		
N°	BARRIOS	REPRESENTANTE
1	Reales Tamarindo	Sra. María Perero Suárez
2	La Concepción	Sra. Marisela Flores
3	Unión y Progreso	Sra. Reina Tigrero
4	1 de Enero	Sra. Esperanza Villagómez
5	15 de Noviembre	Sr. Martin González Caiche
6	12 de Octubre	Sr. Jorge Soriano
7	15 de Julio	Sr. Enrique Balón Tigrero
8	La Milina	Sra. Irma Alvarado
9	Mirador	Sr. Manuel Panimboza
10	Las Conchas	Sr. Freddy Panchana
11	Las Dunas	Abg. David Sánchez

**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Federación de Barrios del Cantón Salinas

Todas estas organizaciones están ubicadas en cada uno de los barrios y se concentran en una sola Federación de Barrios del cantón Salinas, quienes están dirigidos por un grupo de ciudadanos que son los encargados de velar por el desarrollo del cantón, interactuando con los ciudadanos quienes otorgan sus ideas, propuestas y proyectos. Estos dirigentes los detallamos en la lista a continuación, actualizada, año 2015:

**CUADRO N° 7 Directiva Federación de Barrios del Cantón Salinas**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>Presidente</b>	Sr. Vicente Román Rodríguez Roca
<b>Vice-Presidente</b>	Econ. Gladys Dolores Tigrero Guerrero
<b>Tesorera</b>	Sra. María Ceneida Cruz Acosta
<b>Secretario</b>	Sr. Carlos Alberto Rodríguez Roca
<b>Pro-secretaria</b>	Sra. Marielisa de Lourdes Tigrero Rodríguez
<b>Síndico</b>	Sr. Luis Telmo Herrería Ortíz
<b>VOCALES ANCONCITO</b>	
<b>1° Vocal</b>	Sr. Gustavo Adolfo Flores Piguave
<b>2° Vocal</b>	Sra. Isabel Cristina Clemente Figueroa
<b>3° Vocal</b>	Sr.. Marcos Eugenio Santos Lino
<b>VOCALES JOSÉ LUIS TAMAYO</b>	
<b>1° Vocal</b>	Sr. Carlos Jume Tomalá Ordóñez
<b>2° Vocal</b>	Sr. Victor Hugo Andrade Matamoros
<b>3° Vocal</b>	Sr. Santos sabino Pianda Merchán
<b>VOCALES SANTA ROSA</b>	
<b>1° Vocal</b>	Sr. José Guido López González
<b>2° Vocal</b>	Sr. Jorge Ignacio Soriano González
<b>VOCALES CARLOS ESPINOZA LARREA</b>	
<b>1° Vocal</b>	Sr. Cristian Fernando Quinde Merchán
<b>2° Vocal</b>	Sra. Marcos Vinicio González Idrovo
<b>VOCALES VICENTE ROCAFUERTE</b>	
<b>1° Vocal</b>	Sr. Guillermo Antonio Gómez Palacio
<b>2° Vocal</b>	Sr. Ramón Amable Briones Vélez
<b>VOCALES ENRIQUEZ GALLOS</b>	
<b>1° Vocal</b>	Sr. Gabriel Alfonso Gonzaga González
<b>2° Vocal</b>	Sr. Joselito Fernando Medina Bacilio

**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Federación de Barrios del Cantón Salinas

Para el trabajo investigativo se coordinarán acciones con los diferentes líderes de las organizaciones barriales y se obtendrá información fidedigna de cada uno de los componentes establecidos en el muestreo.

## SECCIÓN 3. METODOLOGÍA

### 3.1. Diseño de la investigación

Según William Trochim, en su libro (TROCHIM, 2005), indica que el diseño de la investigación es:

“El diseño de investigación puede ser pensado como la estructura de la investigación – es el pegamento que sostiene juntos a todos los elementos en el proyecto de investigación.”

El diseño que adoptaremos en la presente investigación será utilizada para confirmar los datos, este diseño debe ser lo más claro posible para que permita sostener todos los elementos y por ende se pueda comprobar la hipótesis, respondiendo a las interrogantes de la problemática.

El tema de la inclusión ciudadana necesitaba una recolección de información para de esta manera obtener los resultados necesarios para determinar las estrategias básicas y el nivel de beneficio que podrán obtener con el fortalecimiento organizacional y así poder compensar en un futuro a la comunidad con la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad.

Las encuestas se las realizó en cada uno de los comités mientras mantenían reuniones de trabajo, indicando que el propósito de la investigación es determinar el nivel de conocimiento de la ciudadanía en la participación activa en estas organizaciones.

El diseño del estudio cualitativo se adaptó mejor a la investigación, porque permitió el acercamiento con la ciudadanía, que son los indicados en dar la información concreta y precisa para identificar el problema; y, considerando los resultados cuantitativos para determinar las causas que están limitando la inclusión y por ende el fortalecimiento de la Federación de Barrios.

## **3.2. Tipos de investigación**

### **3.2.1. Investigación Documental Bibliográfica**

Esta investigación fue la guía principal del trabajo, por la recopilación de la información a través de libros, artículos de revistas, sitios webs, incluyendo las leyes que sustentan el estudio de la importancia de la inclusión ciudadana para fortalecer la Federación de Barrios.

### **3.2.2. Investigación de Campo**

La investigación de Campo permitió el contacto directo con los dirigentes barriales y la ciudadanía, a través de las entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones de quienes son los principales involucrados para el desenvolvimiento del objeto de estudio, mediante ellos se pudo recopilar la información para de esta manera comprobar la problemática y analizar las posibles soluciones para el fortalecimiento de la organización.

### **3.2.3. Investigación descriptiva**

El uso de esta investigación logró sintetizar la situación, describiendo las características del problema, para acercarnos más a la realidad principal.

### **3.3. Métodos de investigación**

Manuel Cortés (CORTÉS, 2004), indica que la metodología de la investigación es:

“Metodología de la Investigación es aquella ciencia que provee al investigador de una serie de conceptos, principios y leyes que le permiten dirigir de un modo eficiente y tendiente a la excelencia el proceso de la investigación científica. El objeto de estudio de la metodología está conformado por una serie de pasos lógicamente estructurados y relacionados entre sí.”

Esto quiere decir que los métodos de la investigación son los procedimientos que ayudan con la descripción y análisis del problema para llegar al conocimiento o fin deseado, planteando hipótesis para demostrar el argumento.

#### **3.3.1. Método deductivo**

Ramón Ruíz (RUÍZ, 2007) dice que: “La deducción es el método que permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares. Proviene de deductivo que significa descender.”

Esta definición, nos deja claro que el método deductivo es el resultado que arrojan las premisas o guías que recogen los datos, lo cual ayudará para llegar a la conclusión inmediata.

#### **3.3.2. Método inductivo**

Daniel Behar Rivero (RIVERO, 2008), en su libro Metodología de la Investigación indica:

“El método inductivo crea leyes a partir de la observación de los hechos, mediante la generalización del comportamiento observado; en realidad, lo que realiza es una especie de generalización, sin que por medio de la lógica pueda conseguir una demostración de las citadas leyes o conjunto de conclusiones.”

Este concepto nos ayudará a obtener las conclusiones generales de las condiciones particulares del problema, es el más usado puesto que a partir de la observación, la clasificación y el estudio de los hechos se logrará llegar a una generalización encontrando una solución al problema. Además nos ayuda a analizar que la diferencia entre el método deductivo y el método inductivo es que el método inductivo parte de la observación del problema para luego establecerse en las leyes pertinentes existentes en el territorio, mientras que el método deductivo lo hace basándose desde el inicio en la ley general.

### **3.3.3. Método analítico**

Juan Diego Lopera Echavarría (ECHAVARRÍA, 2010), menciona: “El método analítico es un camino para llegar a un resultado mediante la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos.”

El método analítico está basado en la reflexión sobre algo y descubrir su composición, se analiza cada parte y se las vincula entre sí para entender el funcionamiento global del objeto de estudio, realizando un análisis profundo del tema.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de la investigación**

Son las técnicas e instrumentos que se realizaron para la recopilación de información.

### **3.4.1. Técnicas de la investigación**

Las técnicas satisfacen las necesidades del investigador para poder cumplir con la recopilación de datos, por lo tanto las técnicas e instrumentos que se aplicaron en la investigación son:

#### **3.4.1.1. Entrevista**

Es un tipo de investigación interactiva, entre dos o más personas para dar solución a un tema. Sirve para recolectar datos, formulando preguntas estructuradas o semi estructuradas para obtener respuestas de una forma libre que contribuya a recoger la información necesaria de la persona directamente involucrada, ya que esta persona es quien da la información real de la situación a investigar.

En el presente trabajo de investigación las entrevistas van direccionadas a los dirigentes de la Federación de Barrios, quienes tienen más de dos opciones de respuestas.

#### **3.4.1.2. Encuesta**

La encuesta es uno de los instrumentos adecuados para buscar información, realizando preguntas sobre los datos requeridos, obteniendo de ellos respuestas adecuadas que luego serán analizadas para conocer cuál es la opinión pública del tema a investigar.

Las preguntas fueron estructuradas de tal forma que se puede determinar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para el desarrollo del trabajo, eran preguntas abiertas para dar oportunidad a los ciudadanos del cantón Salinas a expresar sus molestias y ayudar al desenvolvimiento de las problemáticas y

posibles soluciones, que deben ser tomados en cuenta por los dirigentes barriales y de la Federación de Barrios del cantón.

### **3.4.2. Instrumentos de la investigación**

Para recopilar información de la investigación se utilizaron instrumentos que certificaron la realidad del trabajo. Estos instrumentos fueron:

#### **3.4.2.1 Guía de entrevista**

Este instrumento fue dirigido a los dirigentes de la federación de barrios del cantón Salinas, se la realiza de una manera formal, denotando seriedad por parte de la investigadora dejando claro que el proceso es oportuno para el fortalecimiento de la institución.

#### **3.4.2.2. Encuesta**

Esta técnica se la realizó a los habitantes del cantón Salinas, cuyas preguntas fueron plasmadas con el objetivo de recopilar información en aspecto cuantitativo y cualitativo, estas preguntas tuvieron más de dos opciones de respuestas para que el entrevistado pueda analizar la información de una manera más segura.

### **3.5. Población y muestra**

#### **3.5.1. Población**

Es el conjunto de personas que viven en un lugar determinado, y los cuales serán nuestro objeto de estudio para obtener los datos y dar solución a nuestro problema de investigación.

El tema a investigar requiere la participación de los electores inscritos en el Consejo Nacional Electoral.

**TABLA N° 1 Población**

DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	INSTRUMENTO
DIRIGENTES BARRIALES	68	ENTREVISTA
DIRECTIVOS FEDERACIÓN DE BARRIOS	19	ENTREVISTA
CIUDADANÍA	45562	ENCUESTA
<b>TOTAL</b>		<b>45649</b>

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa  
 Fuente: Federación de Barrios del Cantón Salinas

**3.5.2 MUESTRA**

Para realizar este trabajo de investigación, se utilizó la muestra probabilística aleatoria, puesto que esta técnica brindó a los ciudadanos y dirigentes la misma oportunidad de ser seleccionado para las entrevistas y encuestas, respectivamente, lo cual garantizará la representatividad de toda la población y suponer cuales serán las posibles soluciones al problema presentado.

**3.5.2.1. Fórmula Estadística De La Muestra**

**TABLA N° 2 Matriz Muestral**

**Matriz de Tamaños Muestrales para diversos margenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones Finitas**

N [tamaño del universo]	<b>45.649</b>	<b>← Escriba aquí el tamaño del universo</b>
p [probabilidad de ocurrencia]	<b>0,5</b>	<b>← Escriba aquí el valor de p</b>

Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)
90%	0,05	1,64
95%	0,025	1,96
97%	0,015	2,17
99%	0,005	2,58

**Fórmula empleada**

$$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_o = p*(1-p)* \left( \frac{z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$$

Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 45649 con una p de 0,5										
Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
<b>90%</b>	67	83	105	137	186	267	416	735	1.621	5.861
<b>95%</b>	96	118	150	195	265	381	592	1.043	2.281	7.935
<b>97%</b>	117	145	183	239	325	466	724	1.272	2.765	9.359
<b>99%</b>	166	205	259	337	458	656	1.017	1.777	3.813	12.195

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa  
 Fuente: Federación de Barrios del Cantón Salinas

## SECCIÓN 4. RESULTADOS

### 4.1. Particularidades de la encuesta aplicada a los habitantes del cantón Salinas.

Las encuestas fueron realizadas de forma aleatoria en el cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, a 383 habitantes.

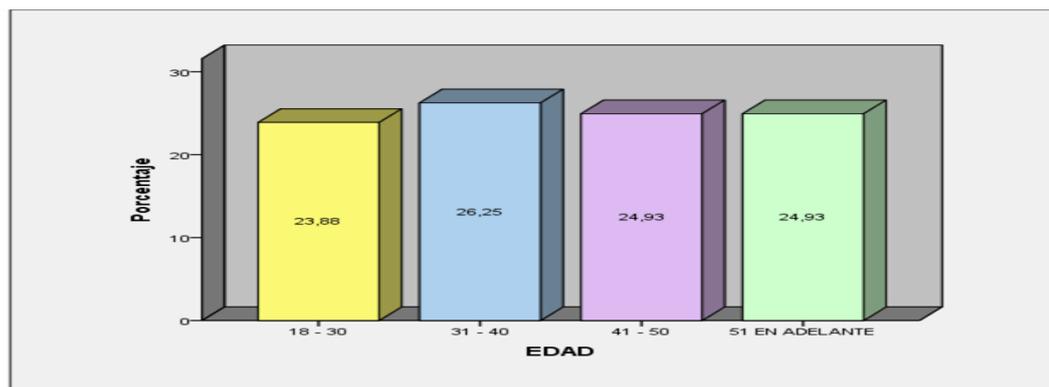
**TABLA N° 3 Edad**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
18 - 30	91	23,9	23,9	23,9
31 - 40	101	26,2	26,2	50,1
Válidos 41 - 50	96	24,9	24,9	75,1
51 EN ADELANTE	95	24,9	24,9	100,0
Total	383	100,0	100,0	

**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 1 Edad**



**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

En este gráfico se consideraron los rangos de edad de las personas que colaboraron en la encuesta, un 23.89% oscilan entre los 18 a 30 años, el 26.25% de 31 a 40 años y en igualdad de porcentajes 24.93% de 41 en adelante.

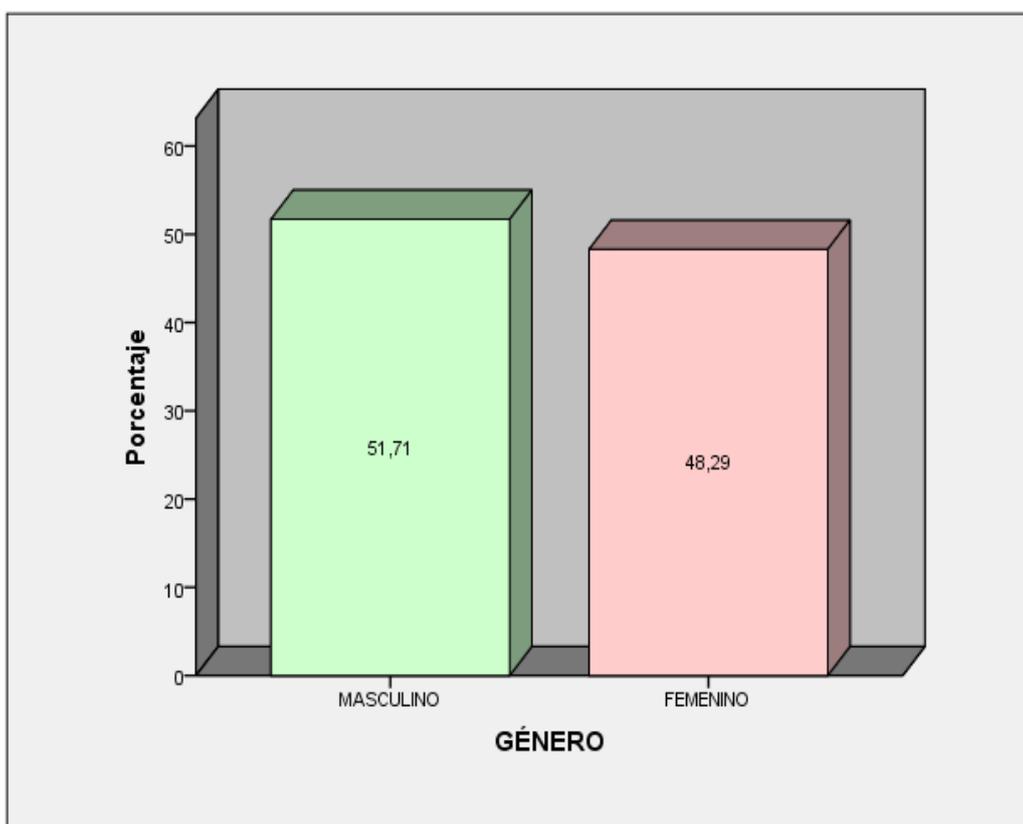
**TABLA N° 4 Género**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos MASCULINO	197	51,7	51,7	51,7
FEMENINO	186	48,3	48,3	100,0
Total	383	100,0	100,0	

**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 2 Género**



**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

En lo que respecta al género, se puede observar que un 51.71% son de género masculino y un 48.29% del género femenino, la participación ciudadana involucra a todos los géneros, por lo tanto se tomó en cuenta tanto al género masculino como al género femenino porque tienen igual derecho de participación.

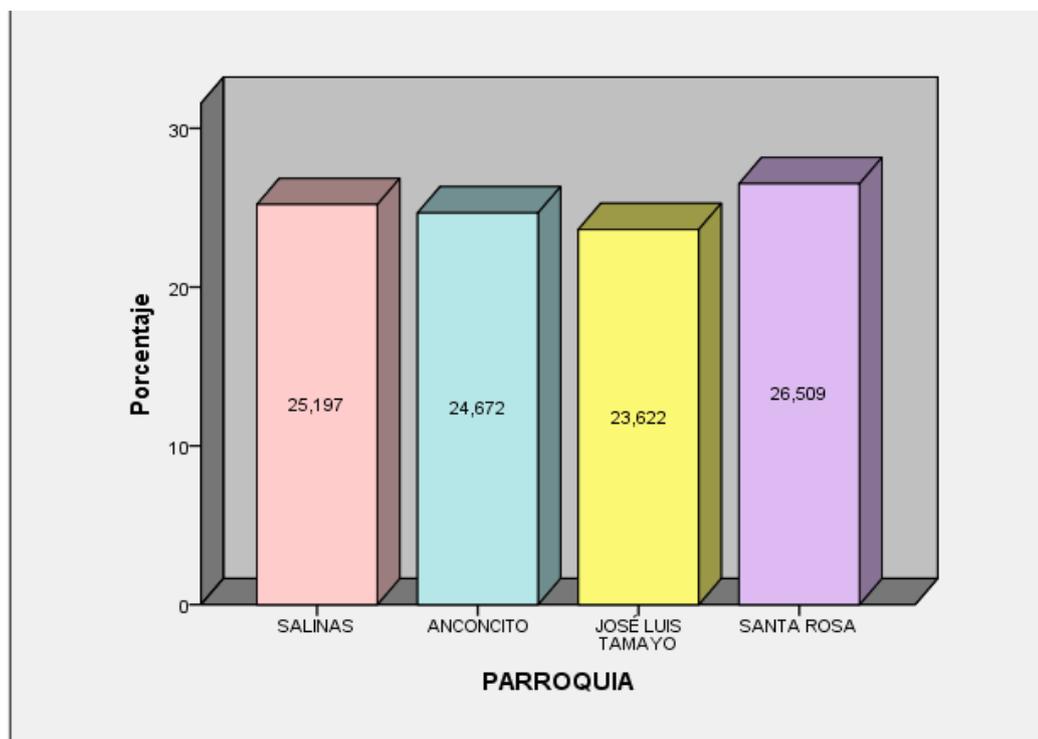
**TABLA N° 5 Parroquia**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SALINAS	96	25,2	25,2	25,2
ANCONCITO	94	24,7	24,7	49,9
Válidos JOSÉ LUIS TAMAYO	92	23,6	23,6	73,5
SANTA ROSA	101	26,5	26,5	100,0
Total	383	100,0	100,0	

**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 3 Parroquia**



**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

Se tomó en cuenta las cuatro parroquias que pertenecen al cantón Salinas, se puede observar en el gráfico que un 25.20% son de la parroquia Salinas, el 24.672% de Anconcito, 23.622% de José Luis Tamayo y el 26.509 de la parroquia de Santa Rosa, así se realizó un mejor análisis de las expectativas de los ciudadanos del cantón.

**1. ¿Cree usted que la Federación de Barrios cuenta con un elemento orientador consecuente con las normas del Estado Ecuatoriano?**

**TABLA N° 6 Lineamientos orientadores de la institución**

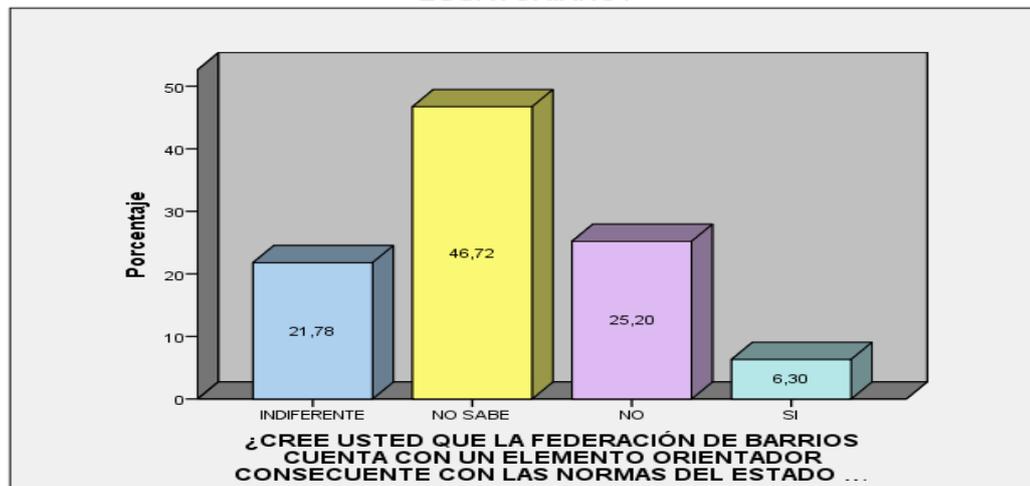
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
INDIFERENTE	84	21,8	21,8	21,8
NO SABE	179	46,7	46,7	68,5
Válidos NO	96	25,2	25,2	93,7
SI	24	6,3	6,3	100,0
Total	383	100,0	100,0	

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 4 Lineamientos orientadores de la institución**

**¿CREE USTED QUE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS CUENTA CON UN ELEMENTO ORIENTADOR CONSEQUENTE CON LAS NORMAS DEL ESTADO ECUATORIANO?**



Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

El gráfico refleja que el 21.78% de los ciudadanos son indiferentes al momento de responder la pregunta realizada, el 46.72% no sabe, el 25.20% no creen q cuente con un elemento orientador y el 6.30% si creen q exista este elemento. Indicando que los dirigentes No han transmitido los indicadores que son imprescindibles en la vida de la institución para fortalecerla.

**2. ¿Cree usted que los directivos han acordado una estructura orgánica en la organización, que permite la inclusión ciudadana?**

**TABLA N° 7 Estructura orgánica**

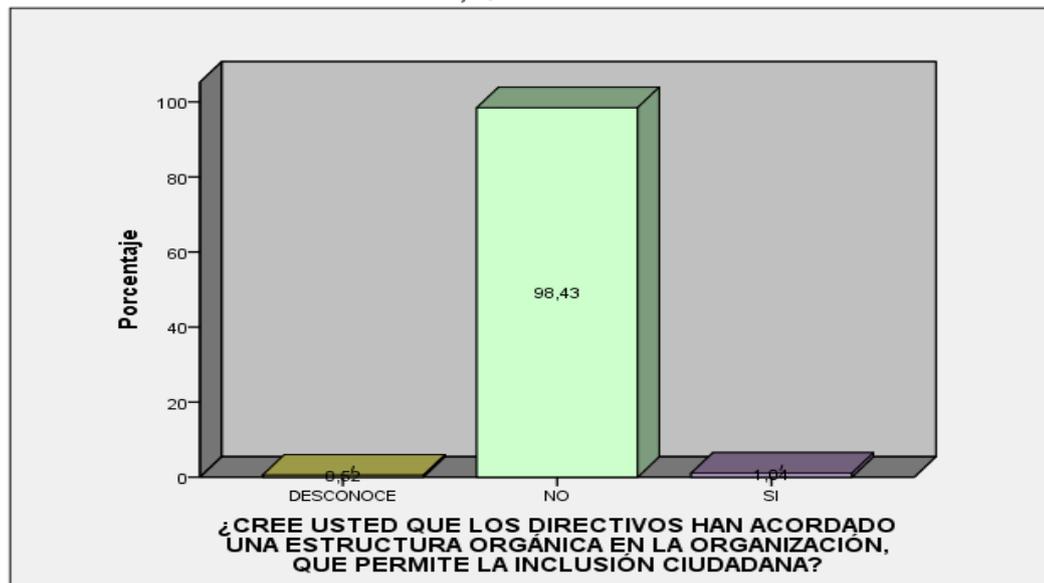
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
DESCONOCE	2	,5	,5	,5
NO	377	98,4	98,4	99,0
SI	4	1,0	1,0	100,0
Total	383	100,0	100,0	

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 5 Estructura orgánica**

**¿CREE USTED QUE LOS DIRECTIVOS HAN ACORDADO UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA EN LA ORGANIZACIÓN, QUE PERMITE LA INCLUSIÓN CIUDADANA?**



Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

Tratando el tema de una estructura orgánica que incluya a la ciudadanía hubo un 98.43% que no conoce sobre la estructura. La población no cree que los directivos tengan a la ciudadanía incluida en la estructura orgánica que permita la inclusión ciudadana.

**3. Dentro de lo concerniente a la gobernabilidad institucional, ¿Los directivos realizan sus actividades aplicando principios de legalidad y legitimidad?**

**TABLA N° 8 Gobernabilidad institucional**

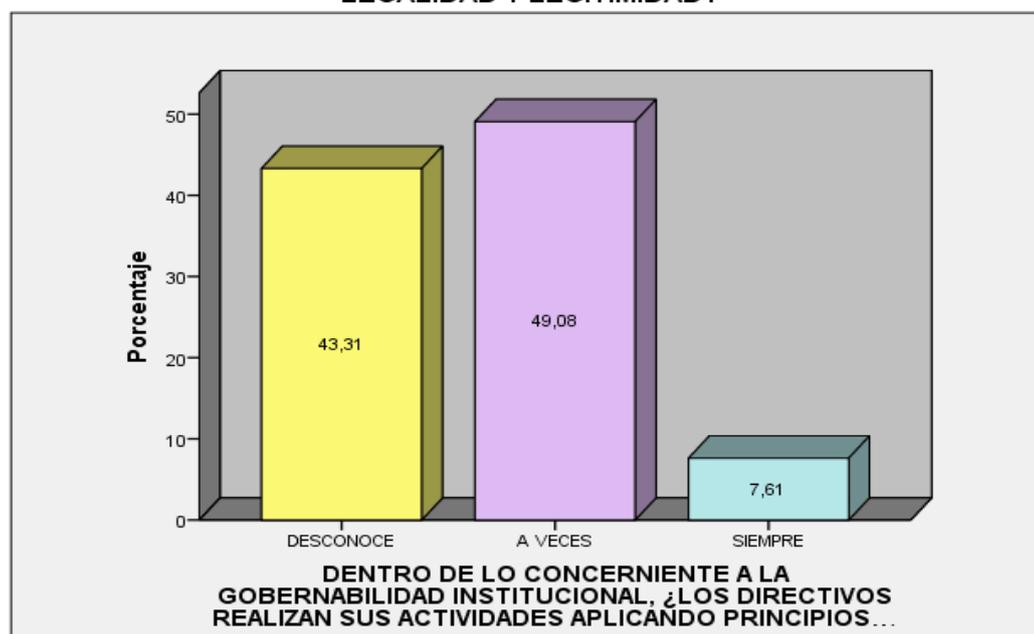
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	DESCONOCE	165	43,3	43,3
	A VECES	189	49,1	92,4
	SIEMPRE	29	7,6	100,0
Total	383	100,0	100,0	

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 6 Gobernabilidad institucional**

**DENTRO DE LO CONCERNIENTE A LA GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL, ¿LOS DIRECTIVOS REALIZAN SUS ACTIVIDADES APLICANDO PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD?**



Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

Los ciudadanos indican, en un 49.08% que los directivos a veces aplican los principios de gobernabilidad institucional, puesto que no se ven reflejadas las decisiones que tome la organización para el desarrollo económico y social.

**4. ¿Considera usted que los directivos han realizado la rendición de cuentas y todos los procedimientos adecuados para demostrar que están administrando con transparencia la institución pública?**

**TABLA N° 9 Transparencia**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	178	46,5	46,5
	A VECES	170	44,9	91,3
	SIEMPRE	35	8,7	100,0
Total	383	100,0	100,0	

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 7 Transparencia**



Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

En esta pregunta correspondiente a la transparencia de los dirigentes de la federación de barrios, los ciudadanos consideran que necesitan tener mucha más comunicación con los dirigentes de los diversos comités barriales y federación, esto se ve reflejado que un 46.46% de la totalidad de los ciudadanos, indican que no se realiza la respectiva rendición de cuentas. Además expresaron que los dirigentes de la federación deben dar a conocer a la ciudadanía sobre las gestiones que realizan en mejora de la comunidad.

**5. ¿Usted estaría de acuerdo en participar como ciudadano en la evaluación y seguimiento para el control de los procesos administrativos de la institución?**

**TABLA N° 10 Evaluación y seguimiento**

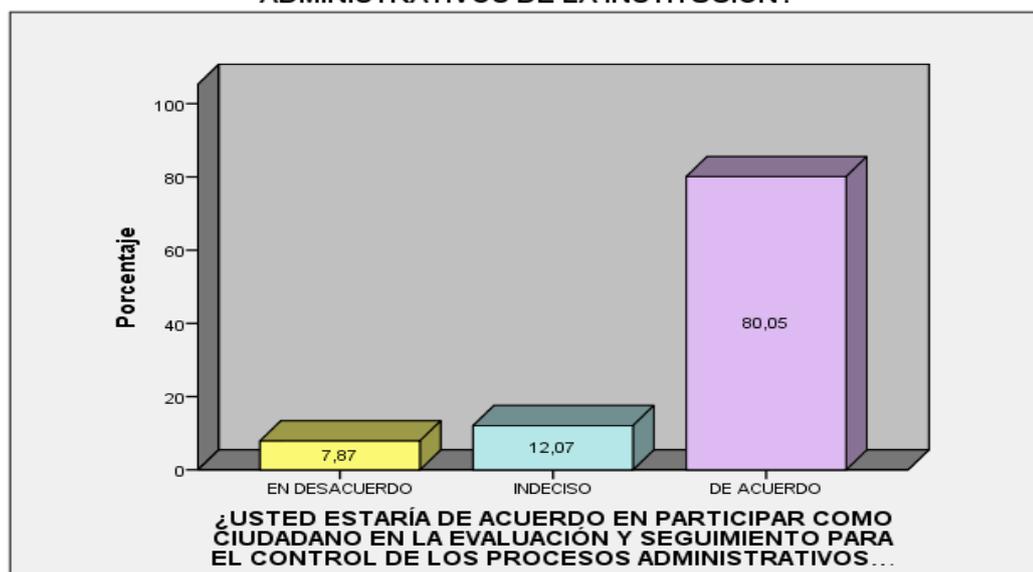
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
EN DESACUERDO	30	7,9	7,9	7,9
INDECISO	47	12,1	12,1	19,9
DE ACUERDO	306	80,1	80,1	100,0
Total	383	100,0	100,0	

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 8 Evaluación y seguimiento**

**¿USTED ESTARÍA DE ACUERDO EN PARTICIPAR COMO CIUDADANO EN LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN?**



Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

El gráfico muestra que el 80.5% está totalmente de acuerdo en participar en el control de los procesos de la institución, para que se pueda fluir las obras que son en mejoras de la comunidad, indicaron además que por el desconocimiento ellos no han participado y han hecho prevalecer este derecho.

**6. ¿Cómo considera usted la responsabilidad de los directivos en incluir a la ciudadanía en las diferentes toma de decisiones?**

**TABLA N° 11 Responsabilidad**

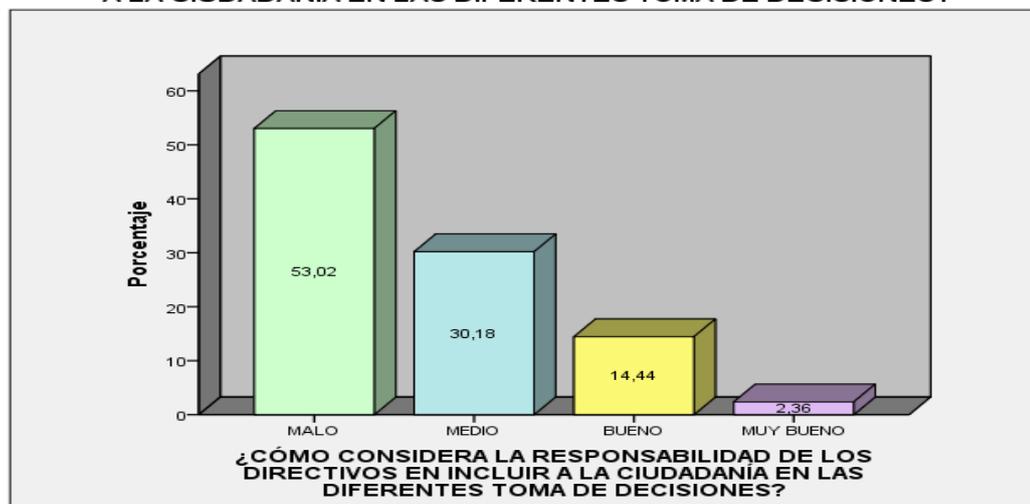
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	MALO	202	53,0	53,0
	MEDIO	116	30,2	83,2
	BUENO	55	14,4	97,6
	MUY BUENO	10	2,4	100,0
	Total	383	100,0	100,0

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 9 Responsabilidad**

**¿CÓMO CONSIDERA LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS EN INCLUIR A LA CIUDADANÍA EN LAS DIFERENTES TOMA DE DECISIONES?**



Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

El 53.02% de los ciudadanos consideran como mala la responsabilidad en incluir a los ciudadanos en la toma de decisiones por parte de la federación de barrios y sus comités adherentes. Presentando su inconformidad con la forma en que los dirigentes incluyen a la ciudadanía, ya que esto se realiza con el único fin de mejorar el desarrollo de la comunidad.

**7. ¿Cómo calificaría su conocimiento sobre el control de los diferentes recursos asignados para el sector y poder participar en éste?**

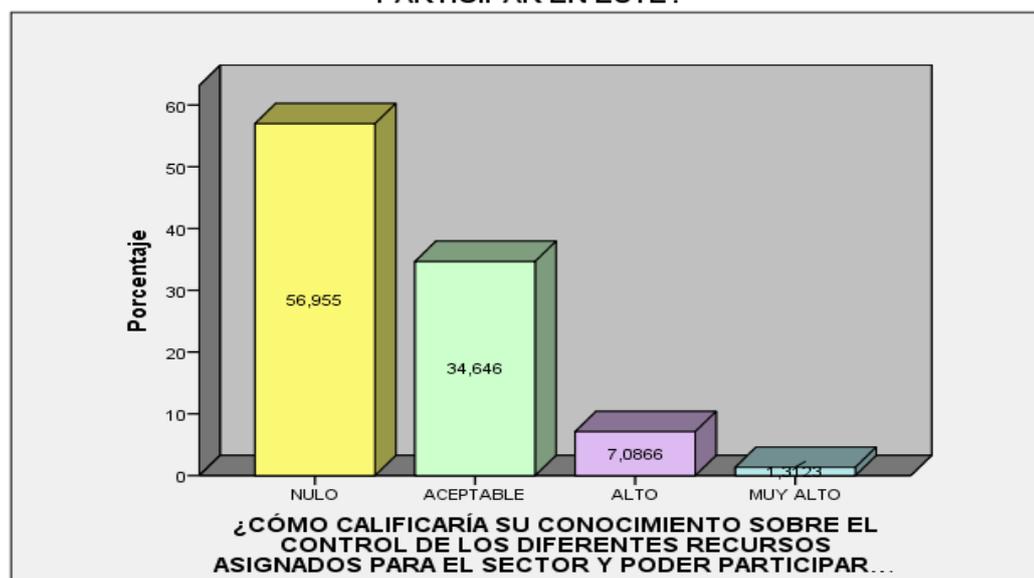
**TABLA N° 12 Control ciudadano**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NULO	218	57,0	57,0
	ACEPTABLE	132	34,6	91,6
	ALTO	28	7,1	98,7
	MUY ALTO	5	1,3	100,0
	Total	383	100,0	100,0

**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa  
**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 10 Control ciudadano**

**¿CÓMO CALIFICARÍA SU CONOCIMIENTO SOBRE EL CONTROL DE LOS DIFERENTES RECURSOS ASIGNADOS PARA EL SECTOR Y PODER PARTICIPAR EN ÉSTE?**



**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa  
**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

Esta pregunta fue elaborada con el objetivo de saber cuál es el nivel de los habitantes sobre el tema del control en los recursos que son asignados para el sector, como se puede apreciar el 56.96% lo califican como nulo, es decir no conocen sobre este tema, creen que el motivo es por lo que no participan activamente en el control de los recursos asignados al sector.

**8. ¿Desearía conocer cuáles son los espacios de participación ciudadana que ayudarán al desarrollo de la comunidad?**

**TABLA N° 13 Espacios de participación ciudadana**

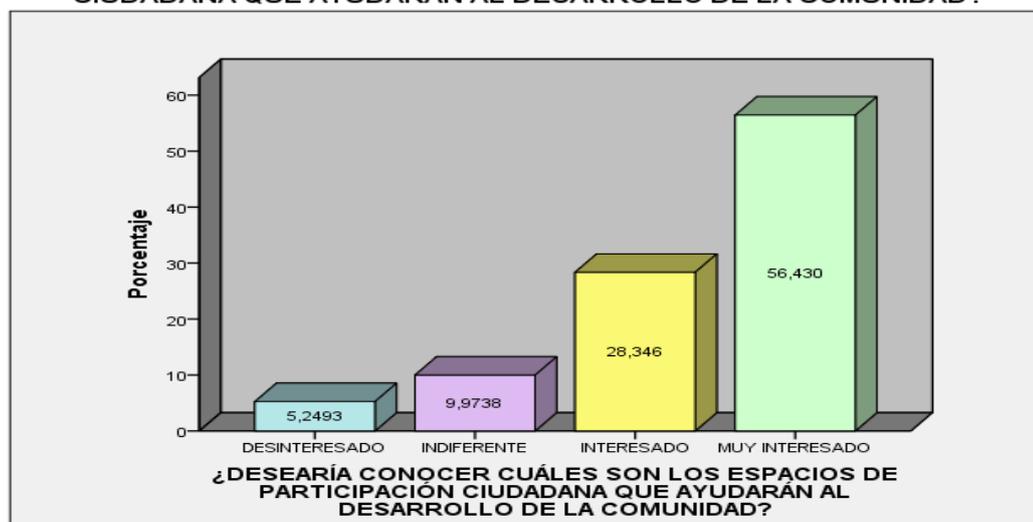
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
DESINTERESADO	21	5,2	5,2	5,2
INDIFERENTE	38	10,0	10,0	15,2
INTERESADO	108	28,3	28,3	43,6
MUY INTERESADO	216	56,4	56,4	100,0
Total	383	100,0	100,0	

**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 11 Espacios de participación ciudadana**

**¿DESEARÍA CONOCER CUÁLES SON LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE AYUDARÁN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD?**



**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

Esta pregunta se la realizó con el propósito de conocer si los habitantes estarían dispuestos a conocer cuáles son los espacios donde ellos como ciudadanos pueden participar para colaborar en el desarrollo de su comunidad, respondiendo un 56.43% que se encuentran muy interesados por que sienten la necesidad de que su comunidad se desarrolle y así alcanzar el buen vivir de su sector, lo que nos conlleva a una de las primeras soluciones para el problema.

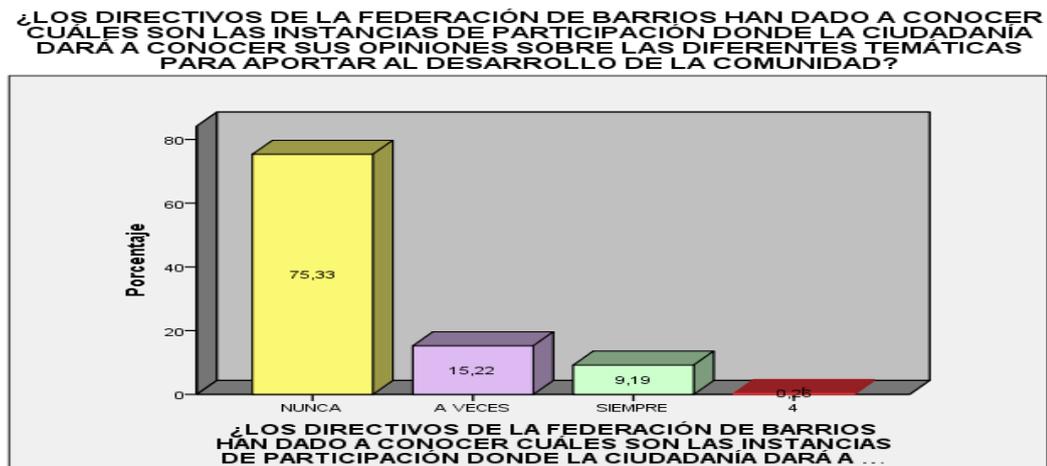
**9. ¿Los directivos de la Federación de Barrios han dado a conocer cuáles son las instancias de participación donde la ciudadanía dará a conocer sus opiniones sobre las diferentes temáticas para aportar al desarrollo de la comunidad?**

**TABLA N° 14 Instancias de participación**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	288	75,3	75,3
	A VECES	59	15,2	90,6
	SIEMPRE	35	9,2	99,7
	4	1	,3	100,0
Total	383	100,0	100,0	

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa  
Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 12 Instancias de participación**



Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa  
Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

Mediante este gráfico se observa que el 75.33% de la ciudadanía considera que la federación de barrios nunca se ha preocupado por dar a conocer sobre las instancias de participación. La ciudadanía desea que los directivos den a conocer a través de alguna asamblea las instancias donde la ciudadanía puede ejercer el derecho de participar con ideas y proyectos para mejorar el desarrollo de la comunidad.

**10. Como ciudadano, ¿Cree usted que el cambio en el proceso organizativo e institucional es indispensable en la Federación de Barrios?**

**TABLA N° 15 Cambio en los procesos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
INDECISO	1	,3	,3	,3
POCO INDISPENSABLE	5	1,3	1,3	1,6
MUY INDISPENSABLE	377	98,4	98,4	100,0
Total	383	100,0	100,0	

**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa  
**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 13 Cambio en los procesos**

**COMO CIUDADANO, ¿CREE USTED QUE EL CAMBIO EN EL PROCESO ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL ES INDISPENSABLE EN LA FEDERACIÓN DE BARRIOS?**



**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa  
**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

En este gráfico, se puede observar que el 98.43% consideran que el cambio en los procesos organizativos de la federación es muy indispensable, para que exista ese fortalecimiento necesario para realizar las gestiones además de incluir a la ciudadanía para que sea el soporte que necesitan para realizar sus planificaciones e incluir en ellas los proyectos aplicables para mejoras del cantón.

**11. ¿Qué método cree usted conveniente para fomentar la inclusión ciudadana y el método de asignación de sus dirigentes barriales?**

**TABLA N° 16 Métodos para asignación de dirigentes**

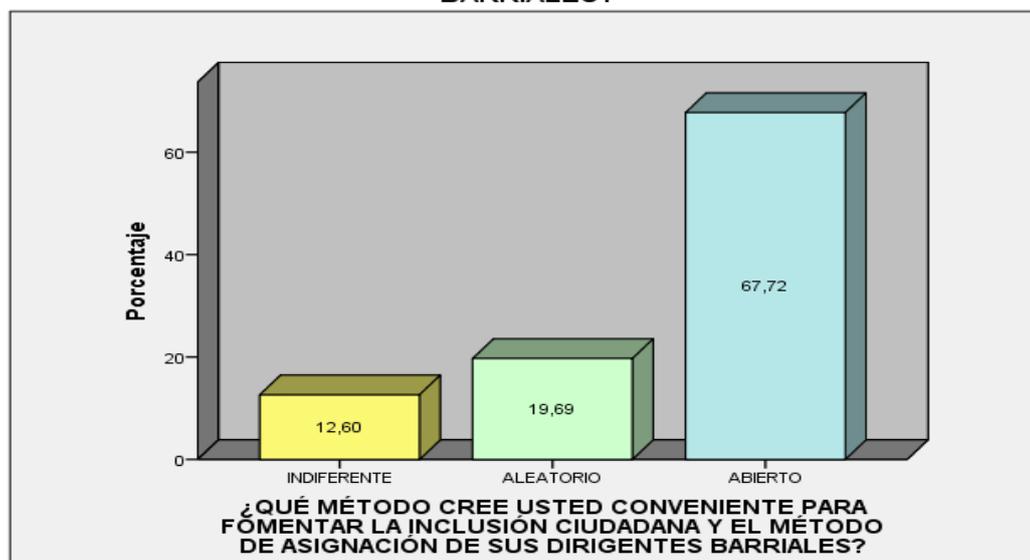
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	INDIFERENTE	48	12,6	12,6
	ALEATORIO	76	19,7	32,3
	ABIERTO	259	67,7	100,0
Total	383	100,0	100,0	

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 14 Métodos para asignación de dirigentes**

**¿QUÉ MÉTODO CREE USTED CONVENIENTE PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN CIUDADANA Y EL MÉTODO DE ASIGNACIÓN DE SUS DIRIGENTES BARRIALES?**



Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

De los 383 ciudadanos que fueron encuestados el 67.72% consideran que el método debería ser abierto para así fomentar la inclusión ya que según indicaban no se convoca a la reunión a todos los habitantes de los diferentes sectores del cantón, y así se daría oportunidad a todos para involucrarse en los asuntos públicos.

**12. ¿Usted participa o colabora con alguna asociación u organización barrial?**

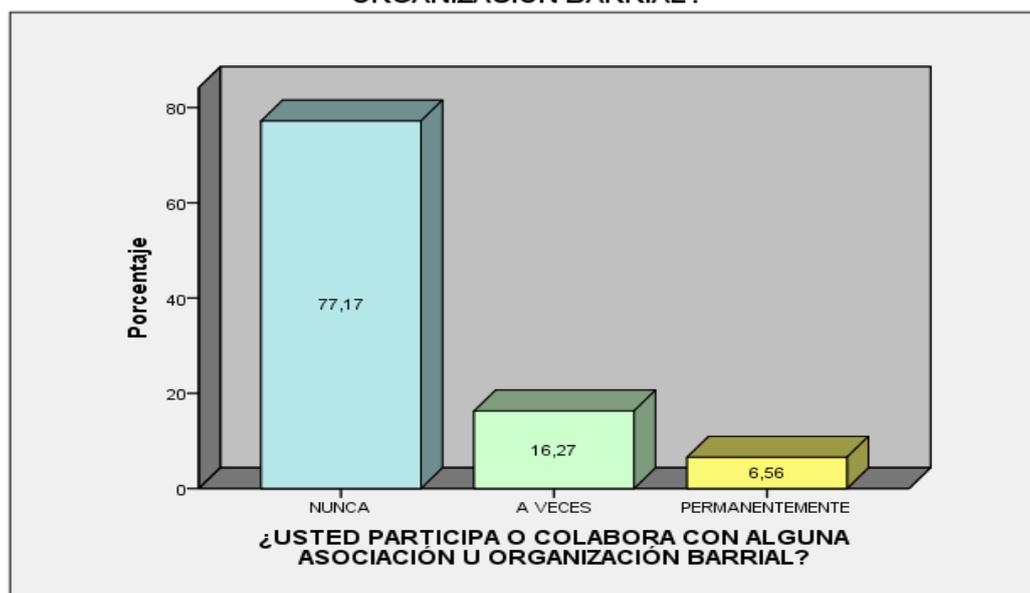
**TABLA N° 17 Participación barrial**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	295	77,2	77,2
	A VECES	62	16,3	93,4
	PERMANENTEMENTE	26	6,6	100,0
	Total	383	100,0	100,0

**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa  
**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 15 Participación barrial**

**¿USTED PARTICIPA O COLABORA CON ALGUNA ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN BARRIAL?**



**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa  
**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

El 77.17% de los encuestados no participan en ninguna organización barrial e indican que no lo hacen porque no son tomados en cuenta en las asambleas barriales, y es en esas reuniones donde se los debe convocar para que lleven las querellas de la ciudadanía a la federación y se planifiquen las gestiones a realizar para que sean presentados ante las autoridades competentes.

**13. Según su criterio, ¿Cuál es el nivel de desempeño que tienen los dirigentes de la Federación de Barrios en las gestiones a ellos encomendadas?**

**TABLA N° 18 Nivel de desempeño**

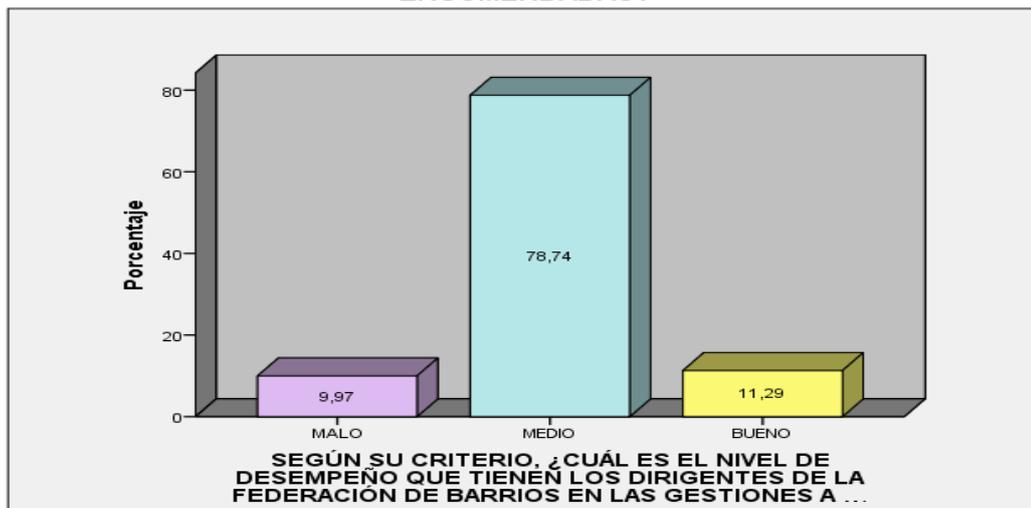
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	MALO	38	10,0	10,0
	MEDIO	301	78,7	88,7
	BUENO	44	11,3	100,0
	Total	383	100,0	100,0

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 16 Nivel de desempeño**

**SEGÚN SU CRITERIO, ¿CUÁL ES EL NIVEL DE DESEMPEÑO QUE TIENEN LOS DIRIGENTES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS EN LAS GESTIONES A ELLOS ENCOMENDADAS?**



Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

El 78.74% consideran que el nivel de desempeño de los dirigentes de la federación es medio, puesto que no se pueden constatar en su totalidad que todas las gestiones realizadas han sido resueltas, ni se conoce si esos proyectos han sido presentados ante las autoridades del GAD municipal, una de las causas es por falta de la rendición de cuentas que debe realizar la organización barrial.

**14. ¿Considera usted que la planificación de la Federación de Barrios es la adecuada para resolver los problemas de la población del cantón Salinas?**

**TABLA N° 19 Planificación de la institución**

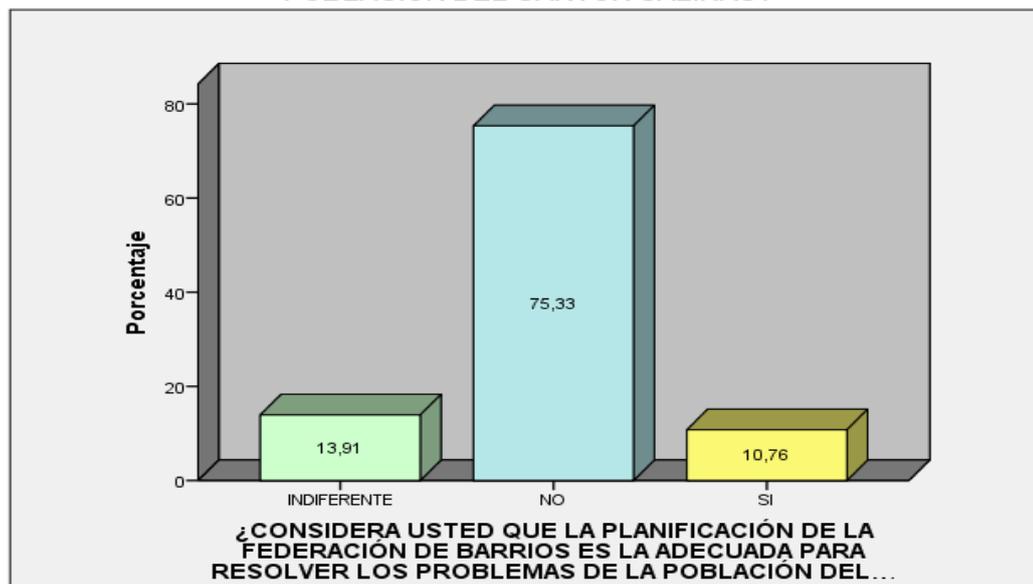
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	INDIFERENTE	54	13,9	13,9	13,9
	NO	288	75,3	75,3	89,2
	SI	41	10,8	10,8	100,0
	Total	383	100,0	100,0	

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 17 Planificación de la institución**

**¿CONSIDERA USTED QUE LA PLANIFICACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS ES LA ADECUADA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN SALINAS?**



Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

Los encuestados consideran en un 75.33% que las planificaciones que desarrollan los dirigentes de la federación de barrios no es la adecuada para resolver los problemas, porque no se han visto realizadas las gestiones que ayudarían al desarrollo del cantón.

**15. ¿Los dirigentes barriales aplican la democracia directa de la ciudadanía en sus asambleas generales?**

**TABLA N° 20 Democracia en asambleas**

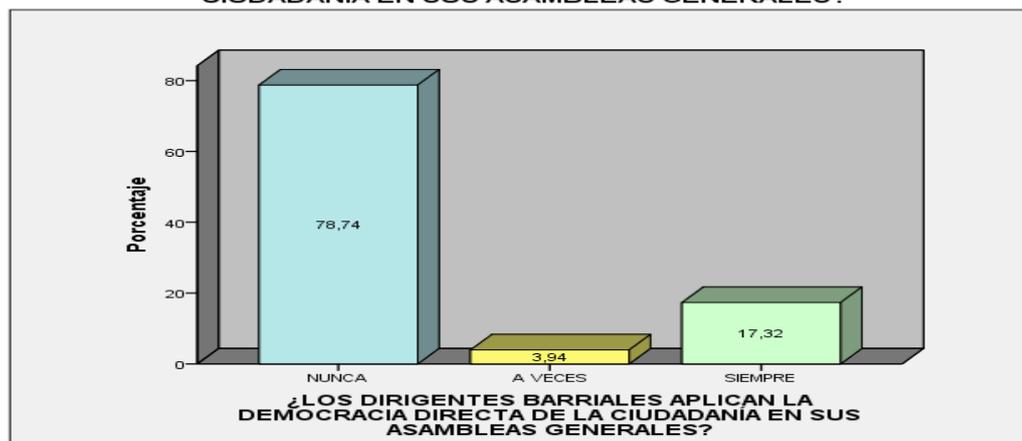
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	300	78,7	78,7
	A VECES	16	3,9	82,7
	SIEMPRE	67	17,3	100,0
	Total	383	100,0	100,0

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

**GRÁFICO N° 18 Democracia en asambleas**

**¿LOS DIRIGENTES BARRIALES APLICAN LA DEMOCRACIA DIRECTA DE LA CIUDADANÍA EN SUS ASAMBLEAS GENERALES?**



Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

Fuente: Habitantes del Cantón Salinas

El 78.74% de la ciudadanía nunca han sido testigos de que los dirigentes barriales apliquen la democracia en sus asambleas, puesto que solo convocan a los “socios” de estas organizaciones barriales y no a toda la ciudadanía del sector. Además enfatizaron que en las asambleas generales, la mayoría de las gestiones no son ejecutadas en el tiempo adecuado, primero porque deberían incluir a la ciudadanía y segundo porque la Federación de Barrios necesita fortalecerse en sus procesos y principios.

#### **4.2. Particularidades de la entrevista aplicada a los dirigentes de la federación de barrios del cantón Salinas.**

##### **1. ¿Considera usted que la línea orientadora de la institución acoge criterios de las normas vigentes del Estado Ecuatoriano?**

Los dirigentes, al momento de responder esta pregunta, asimilaron a cada una de las instituciones públicas, afirmando que cada institución debería tener estos lineamientos para así poder cumplir con lo que estipulan las leyes del país y poder tener un direccionamiento claro de cuáles son sus metas y objetivos planteados para un determinado periodo.

##### **2. ¿Considera usted que la estructura orgánica permite la inclusión no sólo de asociados sino de la ciudadanía en general?**

Los entrevistados consideran que las organizaciones sociales son formados por el conjunto de personas que habitan en un sector específico, por ende todos los ciudadanos deberían estar incluidos en la estructura orgánica de la institución, pero, sin embargo, en algunas organizaciones no se está considerando esta estructura donde se incluya a la ciudadanía.

##### **3. ¿La gobernabilidad como eje transversal es usado por los directivos para aplicar una administración evolutiva?**

Los entrevistados coincidieron en que la gobernabilidad se debe aplicar en todas las instituciones, para un buen funcionamiento donde todos debemos ser responsables con los compromisos adquiridos en la organización; por lo tanto, la Federación no es la excepción para aplicar la gobernabilidad, y a partir de ahora incluir a la ciudadanía en sus gestiones.

**4. Como directivo de la institución, ¿usted considera usar los mecanismos adecuados para tener la confianza de la ciudadanía, implicando a la transparencia de la institución?**

Como dirigentes, consideran que los mecanismos aplicados en cualquier institución pública son la base fundamental para que los ciudadanos puedan tener confianza, en nuestro caso aplicar los debidos procesos y hacerlos conocer a la ciudadanía, logrará que tengamos la confianza necesaria de que vamos a trabajar para el desarrollo de nuestro cantón, tratamos de no perder esa credibilidad trabajando con honestidad y utilizando los mecanismos necesarios para recuperar la confianza que los ciudadanos habían perdido y que conozcan que estamos trabajando con transparencia.

**5. ¿Estaría de acuerdo en que la ciudadanía intervenga como veedores de los procesos administrativos de la institución que usted dirige?**

Los entrevistados están totalmente seguros de que su trabajo y las gestiones claras que realizan para el bien común es transparente, por lo tanto indican que no podrían negarse a que la ciudadanía participe, además ayudaría a rectificar algún error que se haya cometido.

**6. ¿Usted ha cumplido con las responsabilidades de incluir a la ciudadanía en las tomas de decisiones, es decir proyectos, propuestas e ideas que aporten al desarrollo de la comunidad?**

Al incluir a todos los representantes de cada uno de los 68 barrios estamos cumpliendo con esa inclusión, estos dirigentes realizan sus asambleas donde deberían incluir a toda la ciudadanía y de ahí sacar las mejores propuestas y proyectos que vayan en beneficio de los barrios, las parroquias y el cantón, porque recordemos que en el desarrollo debemos participar todos los ciudadanos interesados por el bienestar de la comunidad.

**7. En la institución, ¿dan oportunidad a la ciudadanía para que realicen el control adecuado sobre los recursos asignados?**

La ciudadanía no realiza este control puesto que no manejamos recursos, más bien nosotros informamos de las gestiones que realizamos y de las diferentes reuniones que tenemos con los representantes del GAD cantonal para la realización de las diferentes obras.

**8. Usted como directivo principal, ¿hace partícipe a la ciudadanía en los espacios de participación ciudadana, para ayudar al desarrollo de la comunidad?**

Los directivos coinciden en que sí hacen partícipe a la ciudadanía e incluso se hacen las publicaciones en los diferentes medios de comunicación y redes sociales para que todos participen, principalmente los ciudadanos y de esta manera aporten con sus ideas y criterios para formar grandes propuestas.

**9. Como Federación de Barrios, ¿han realizado capacitaciones acerca de las instancias de participación a la ciudadanía?**

Cada uno de los barrios está asignado para que realicen capacitaciones y que de esta manera la ciudadanía conozca las instancias en las que ellos pueden participar y ayudar a que el cantón tenga el buen vivir que dice la Carta Magna.

**10. ¿Cree usted importante que todos los habitantes del cantón Salinas participen democráticamente en la toma de decisiones para fortalecer la institución mediante la inclusión de la ciudadanía?**

Consideran que es de vital importancia la participación de la ciudadanía, pero manifiestan que muchas veces no son tomados en cuenta en el mismo Comité

Barrial, por eso nosotros hacemos públicas las asambleas para que así la ciudadanía pueda participar en la diferente toma de decisiones.

**11. En cada barrio existe un Comité que debería incluir a la ciudadanía, ¿Por qué en las asambleas sólo se convoca a los “socios” de estos comités?**

Los directivos manifiestan que ellos han transmitido el mensaje a cada uno de los dirigentes barriales en que deben incluir a toda la ciudadanía pero a su vez ellos indican que cuando convocan a toda la ciudadanía del sector ven la inasistencia y sólo asisten los socios, socios deberían ser todos los ciudadanos, o por lo menos un representante de cada hogar que viva en determinado sector.

**12. Como líder barrial, ¿cree usted que su organización colabora con el fortalecimiento de la Federación de Barrios del cantón Salinas? ¿De qué manera?**

Cada uno de los barrios cuenta con una organización, este comité se adhiere a la federación de Barrios, quienes estamos dispuestos a escuchar los diferentes aportes de la ciudadanía a través de estas organizaciones barriales, son muy indispensables ya que de esta manera irán fortaleciendo a la federación, puesto que quienes participan serían los mismos ciudadanos.

**13. ¿Cómo describiera su comunicación con las autoridades del GAD Municipal?**

Los diálogos son constantes, muchas veces no llegamos a acuerdos por la situación que atraviesa el GAD, pero como federación representantes de la ciudadanía del cantón estamos en la obligación de seguir luchando por los ideales y el desarrollo de los diferentes sectores.

**14. Usted informa a la ciudadanía mediante la rendición de cuentas, ¿Cada qué tiempo son programados estos informes? ¿Es convocada la ciudadanía en general?**

La rendición de cuentas se las debe realizar cada semana; pero, por diferentes razones las realizamos todos los meses, convocamos a la ciudadanía a través de cada dirigente barrial y de los medios de comunicación.

**4.3. Validación de hipótesis.**

La hipótesis del trabajo de investigación requiere que se evalúe la incidencia de la inclusión ciudadana en el fortalecimiento de la Federación de Barrios del cantón Salinas, por lo que es necesario validar su hipótesis, que es la siguiente: La inclusión ciudadana mejorará el fortalecimiento organizacional de la Federación de Barrios del cantón Salinas.

Para definir esta validación se tomaron en cuenta dos variables, las mismas que fueron utilizadas en las encuestas, y se las define a continuación:

**INCLUSIÓN CIUDADANA:** ¿Los directivos de la Federación de Barrios han dado a conocer cuáles son las instancias de participación donde la ciudadanía dará a conocer sus opiniones sobre las diferentes temáticas para aportar al desarrollo de la comunidad?

**FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL:** Como ciudadano, ¿Cree usted que el cambio en el proceso organizativo e institucional es indispensable en la Federación de Barrios?

Para poder validar la hipótesis antes mencionada se utilizó el programa estadístico SPSS, con la prueba de Chi – Cuadrado de Pearson, donde se obtuvo el 95% de

nivel de confianza, concluyendo en que la hipótesis nula (H0) queda desechada y se acepta nuestra hipótesis, hipótesis alterna (H1), ya que sí existe la relación entre las dos variables.

#### 4.3.1. Descripción de la hipótesis.

H0: La inclusión ciudadana no mejorará el fortalecimiento organizacional de la Federación de Barrios del cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.

H1: La inclusión ciudadana mejorará el fortalecimiento organizacional de la Federación de Barrios del cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.

#### 4.3.2. Procedimiento del cálculo de la hipótesis.

**TABLA N° 21 RECUENTO HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

		Como ciudadano, ¿cree usted que el cambio en el proceso organizativo e institucional es indispensable en la federación de barrios?			Total
		INDECISO	POCO INDISPENSABLE	MUY INDISPENSABLE	
¿Cree usted que los directivos han acordado una estructura orgánica en la organización, que permite la inclusión ciudadana?	DESCONOCE	0	0	2	2
	NO	1	4	372	377
	SI	0	1	3	4
Total		1	5	377	383

**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

**TABLA N° 22 PRUEBA DE CHI – CUADRADO**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,643 <sup>a</sup>	4	,001
Razón de verosimilitudes	4,523	4	,340
Asociación lineal por lineal	6,673	1	,010
N de casos válidos	383		

a. 8 casillas (88,9%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,01.

**Elaborado por:** Lady Huachisaca De La Rosa

**Fuente:** Habitantes del Cantón Salinas

## **SECCIÓN 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Contexto de la novedad científica**

Desde el año 2008 que se creó la Constitución de la República del Ecuador, es un derecho de todos los ciudadanos participar en las diferentes tomas de decisiones que se realizan en cada uno de los sectores; además, desde el año 2000, habitantes de diversas organizaciones barriales tienen la iniciativa de agruparse en una sola institución que los represente y que haga válida la ordenanza del municipio en incluir a la ciudadanía.

Esta iniciativa se da en búsqueda del desarrollo de la comunidad, involucrando a cada uno de los habitantes de los barrios quienes dan sus opiniones y propuestas, desde aquel tiempo hasta la actualidad la federación ha venido debilitándose por la falta de una buena planificación y organización en sus procesos y gestiones.

Por lo que, lo que se busca con el presente trabajo es dar la iniciativa para que los dirigentes cambien sus procesos en la manera de cómo incluir a la ciudadanía y ésta a su vez se fortalezca con el apoyo y las propuestas que puede ofrecer la ciudadanía con el único objetivo de buscar el desarrollo de la comunidad.

En el cantón Salinas se percibió la necesidad de contar con una organización comunitaria que dé prioridad a las problemáticas de los barrios del cantón, ya que nadie se preocupaba en resolver o realizar gestiones para cubrir con las necesidades de la población salinense.

Es en ese momento que un grupo de personas preocupadas por el desarrollo barrial se reunieron y se crearon los comités barriales, posterior a esto personas

motivadas se dieron cuenta que necesitaban una organización legal que pueda interferir como una sola institución que cumpla con las políticas de la municipalidad que debían crear diversos espacios para dar cobertura a las iniciativas comunitarias y fomentar las acciones del cantón, ahí nació la federación de barrios.

Al mismo tiempo, al ver la necesidad de algunos sectores marginales a quienes les hacía falta alcantarillado, iluminación, relleno, vías de acceso, etc., tomaron la decisión de formar un solo grupo y unirse en una sola voz, es ahí donde comprendieron que debían unirse a la Federación de Barrios.

En la actualidad se puede observar que la federación tiene acogida en la ciudadanía, puesto que es quien intercede ante las autoridades del cantón para dar solución a las necesidades y luchar por el desarrollo de cada uno de los sectores suscritos a éste. Sin embargo, esta Federación, no estaba completa, puesto que al momento de su creación no se unían todos los barrios de las diferentes parroquias, por lo que esta institución permanecía débil y desunida. Son estos dirigentes quienes deben ser responsables al momento de incluir a la ciudadanía; considerando que los ciudadanos deberían ser los primeros en conocer y opinar sobre las decisiones en mejora de la comunidad, ya que son ellos quienes conocen sus necesidades, y dejar de no tomarlos en cuenta cuando existe una problemática por no realizar bien sus gestiones.

## **5.2. Conclusiones y discusión**

### **CONCLUSIONES:**

- Los ciudadanos no se sienten conformes con las gestiones de los dirigentes de la Federación de Barrios, puesto que esta institución es la encargada de representar a cada uno de los barrios que conforman el cantón para velar por

sus intereses y desarrollo comunitario y aún no se ven reflejadas las acciones que realizan para bien de la comunidad.

- Todas las instituciones públicas realizan rendiciones de cuentas, para dar a conocer a la ciudadanía cuáles son las gestiones realizadas en un tiempo determinado, además de informar sobre los recursos utilizados en la institución, estos informes se los debe realizar mediante convocatorias e invitaciones en los diferentes medios de comunicación. Sin embargo la ciudadanía expresaba que estas convocatorias no se realizan.
- La institución no cuenta con lineamientos orientadores necesarios para el conocimiento de sus integrantes y ciudadanía, a través de estos lineamientos se podrá identificar cuáles son las metas que debe cumplir la organización en un tiempo determinado.
- Una estructura orgánica es fundamental en todas las instituciones, en la Federación de Barrios se debe contar con esta distribución básica para así asignar responsabilidades a los diferentes actores de la institución, ahora con la participación de la ciudadanía se debería incluirla ya que esta institución es representante de los habitantes de un sector en común.
- Los habitantes del cantón en su gran mayoría expresan que sienten apatía por participar en las temáticas públicas, uno de los motivos es por el desconocimiento sobre las instancias y espacios en los que ellos pueden participar y otro gran motivo es por la falta de comunicación que existe entre los ciudadanos y los dirigentes barriales.

## **DISCUSIÓN:**

Según nuestros resultados, hemos encontrado variables relacionadas con el fortalecimiento organizacional de la Federación de Barrios, variables que

desempeñan un rol muy importante al momento de seleccionar las posibles soluciones y recomendaciones.

- Así pues podemos mencionar que los directivos de la Federación demuestren en las rendiciones de cuentas, las gestiones y actividades que realizan por el desarrollo de la población salinense.
- A esto se suma el cambio mental en los dirigentes barriales para que cumplan con el proceso adecuado en sus asambleas generales y hagan partícipe a toda la ciudadanía de los diferentes sectores, así mismo, realizar ese cambio en los hábitos y costumbres de la sociedad, para que en ellos se vaya forjando el interés por participar y permitir que los dirigentes cuenten con el apoyo de la ciudadanía.
- Los lineamientos de la institución son tan importantes y necesarios en la organización, porque así quienes intervienen en la organización sabrán cuáles son los objetivos y qué camino seguir para llegar a la meta de cumplir con el desarrollo social del cantón. Así también una estructura que delimite las responsabilidades de cada dirigente barrial para que de esta manera todos puedan cumplir con sus funciones e incluir a esta estructura a la ciudadanía que son quienes aportan con sus ideas y proyectos.

### **5.2.1. ALCANCES**

- Velar por los intereses y el desarrollo comunitario ya que aún no se ven reflejadas las acciones que realizan para bien de la comunidad.
- Realizar las rendiciones de cuentas, para que la ciudadanía conozca las gestiones realizadas en un tiempo determinado.

- Identificar cuáles son los lineamientos o metas que debe cumplir la organización en un tiempo determinado.
- Asignar responsabilidades a los diferentes actores de la institución.

### **5.3. Recomendaciones y prospectiva**

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda a los directivos de la Federación de Barrios encargarse de verificar si los comités barriales están cumpliendo con lo estipulado de incluir a toda la ciudadanía del sector, para que de esta manera puedan conocer las necesidades que tiene la comunidad.
- La rendición de cuentas es un informe público, donde la ciudadanía es la primera en conocer la fecha y hora en que se realizarán, por lo que se recomienda a la Federación de Barrios que se informe por medio de los medios de comunicación y redes sociales a toda la ciudadanía, además de dar a conocer cuáles son las gestiones que están realizando y en qué actividades se están utilizando los recursos asignados en la institución, o bienes muebles, para de esta manera recuperar la confianza de la ciudadanía del cantón.
- Los lineamientos orientadores de la Federación deberían estar reconocidos en algún documento que permita a la ciudadanía conocer cuáles son las metas y objetivos que, como directivos se han comprometido a cumplir para un tiempo determinado.
- La recomendación de plantear una estructura orgánica que incluya a la ciudadanía, puesto que ellos son la base fundamental en la Federación,

partiendo desde los comités barriales quienes deberían hacer partícipe a la ciudadanía del sector a quienes pertenecen.

- Se recomienda además desarrollar un liderazgo eficaz comunicando los logros obtenidos y las nuevas propuestas, así también, las participaciones en diferentes eventos, haciendo partícipes a toda la ciudadanía.

### **PROSPECTIVA:**

- Al momento de incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones de cada uno de los comités barriales, la Federación de Barrios se verá reforzada con el apoyo, propuestas e ideales de toda la comunidad, recordando que el desarrollo comunitario depende de todos no de sólo un grupo que concentra su poder y eligen las mejores alternativas para sus necesidades y no el de todos.
- Se realiza la rendición cuentas donde la ciudadanía se mantendrá informada de todas las gestiones que irán desarrollando como representantes del sector, y sentirán el apoyo incondicional, ya que los ciudadanos estarán al tanto de que se cumplan los proyectos estudiados para su desarrollo.
- Elaborar una estructura orgánica de acuerdo a las necesidades de la institución y del cantón, incluyendo a la ciudadanía que son la parte fundamental para el desarrollo, además de analizar los objetivos y metas que desean alcanzar en el periodo de su administración.
- Analizar, corregir y desarrollar nuevas estrategias de liderazgo para que la ciudadanía no sienta esa apatía hacia la cosa pública y se involucre más en la participación ciudadana, donde se beneficiarán cada uno de los sectores involucrados.

### **5.3.1. Alcances**

- Incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones junto con los dirigentes de cada uno de los comités barriales.
- Mantener informada a la ciudadanía de todas las gestiones que irán desarrollando como representantes del sector a través de los diferentes medios de difusión.
- Analizar los objetivos y metas que desean alcanzar en el periodo de su administración y se comprometieron a cumplir.
- Analizar, corregir y desarrollar nuevas estrategias de liderazgo.
- Implementar una estructura orgánica que incluya a la ciudadanía.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ciudadana, A. M. (2001). *Civicus*. Obtenido De <http://www.civicus.org/>
- Coache, M. S. (2010). *El Concepto De Transparencia*. México.
- Constituyente, A. N. (2008). *Constitución*. Montecristi: Registro Oficial.
- Constituyente, A. N. (2009). *Ley Orgánica De Participación Ciudadana*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Cortés, M. C. (2004). *Generalidades Sobre Metodología De La Investigación*. México: Universidad Autónoma Del Carmen.
- Cube. (S.F.). *Estatutos De La Confederación Unitaria De Barrios Del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- David, F. R. (2013). *Conceptos De Administración Estratégica*. México: Pearson.
- Desarrollo, P. D. (2002). *Manual De Seguimeintos Y Evaluación De Resultados*. New York: Oficina De Evaluación.
- Desarrollo, S. N. (2011). *Cootad*. Quito: Registro Oficial.
- Desarrollo, S. N. (2013). *Plan Nacional Del Buen Vivir 2013 - 2017*. Quito: Senplades.
- Echavarría, J. D. (2010). *El Método Analítico Como Método Natural*. Nómadas, 25.
- Enfoques. (2004). *El Control Ciudadano*. Revista De Control Fiscal, 46.
- Española, R. A. (2005). *Diccionario De La Lengua Española*. Obtenido De <http://dle.rae.es/?w=integraci%c3%b3n&o=h>
- Expoknews. (4 De Julio De 2013). Expok. *Obtenido De Comunicacion De Sustentabilidad Y Rse*: <http://www.expoknews.com/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-fortalecimiento-institucional-de-las-osc/>

Ferrel, O. (2004). *Introducción A Los Negocios En Un Mundo Cambiante*. Mc Graw Hill.

García, W. M. (19 De Diciembre De 2013). *Utel Blog*. Obtenido De <http://www.utel.edu.mx/blog/rol-personal/a-que-se-refiere-el-termino-inclusion-ciudadana/>

Gines, X. A. (2009). *La Gobernabilidad.Ciudadanía Y Democracia En La Encrucijada Mundial*. Hispavista.

Grajales, T. (27 De Marzo De 2000). *Investipos*. Obtenido De <http://tgrajales.net/investipos.pdf>

Guerrero, R. D. (2012). *Construyendo Madurez Institucional En Las Osc.* Mexico: Fundación Merced Ac.

Jack, F. (2000). *Negocios Exitosos*. México: Mcgraw Hill.

Leonard D. Goodstetn, P. D. (1993). *Planeación Estratégica Aplicada*. Mexico: Mc Graw Hill.

Martínez, M. T. (2009). *Participación Ciudadana Y Políticas Públicas*. México.

Matteucci, B. Y. (1998). *Diccionario De Política*. España: Aula Virtual.

Mill, J. S. (1970). *Sobre La Libertad*. En J. S. Mill, *Sobre La Libertad* (Pág. 207). Madrid: Alianza Editorial N° 273.

Porzecanski, T. (1983). *La Práctica Y La Teoría Del Desarrollo Comunitario*. Madrid: Narcea S.A.

Ramona De Febres, I. (2007). *Para Crecer En Un Valor*. Educación En Valores.

Rivero, D. B. (2008). *Metodología De La Investigación*. Shalom.

Ruíz, R. (2007). *El Método Científico Y Sus Etapas*. México.

Sabino, C. (1993). *El Proceso De Investigación*. Mexico: Prentice Hall.

Social, C. D. (2010). *Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social*.

Obtenido De [Http://Www.Cpccs.Gob.Ec/?Mod=Glosario](http://Www.Cpccs.Gob.Ec/?Mod=Glosario)

Trochim, W. M. (2005). *Diseño De La Investigación*. New York: Mc. Graw Hill.

**ANEXOS**

**ANEXO N° 1 Matriz de Consistencia**

<b>TÍTULO</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
Análisis de la inclusión ciudadana en el fortalecimiento institucional de la Federación de Barrios del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.	<b>PROBLEMA GENERAL</b> ¿Cómo incide la inclusión ciudadana en el fortalecimiento organizacional de la Federación de Barrios del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015?	<b>OBJETIVO GENERAL</b> Evaluar la incidencia de la inclusión ciudadana en el fortalecimiento organizacional de la Federación de Barrios del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015?	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b> La incidencia de la inclusión ciudadana mejorará el fortalecimiento organizacional de la Federación de Barrios del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.	<b>X:</b> Inclusión Ciudadana          <b>Y:</b> Fortalecimiento Organizacional	<b>X1:</b> Grado de conocimiento Organizacional.    <b>X2:</b> Control Social.
	<b>PROBLEMA ESPECÍFICO 1</b> ¿Cómo incide el limitado conocimiento organizacional de la ciudadanía en los espacios participativos del Cantón Salinas?	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b> Determinar la incidencia del limitado conocimiento organizacional de la ciudadanía en los espacios participativos del Cantón Salinas.	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1</b> El limitado conocimiento organizacional incide en los espacios de participación del Cantón Salinas.		<b>Y1:</b> Espacios de Participación Ciudadana.
	<b>PROBLEMA ESPECÍFICO 2</b> ¿Cómo incide el control social en la transparencia de gestión institucional de la federación de barrios del Cantón Salinas?	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</b> Diagnosticar la incidencia del control social en la transparencia de gestión de la Federación de Barrios del Cantón Salinas.	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2</b> Los procesos de control social inciden en la transparencia de gestión de la Federación de Barrios del Cantón Salinas.		<b>Y2:</b> Grado de transparencia.

Elaborado por: Lady Huachisaca De La Rosa

## ANEXO N° 2 DESIGNACIÓN DE PROFESOR GUÍA



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

### CONSEJO ACADÉMICO



23 OCT 2015 16:30

**MEMORANDO** : CA-FCA-2015-115  
**PARA** : Ab. Isauro Domo, MSc. - **DOCENTE**  
**DE** : Ing. José Villao Viteri, MBA. - **DECANO DE LA FACULTAD**  
**ASUNTO** : Designación como profesor guía  
**FECHA** : 16 de octubre del 2015

CARRERA DE ADMINISTRACIONES  
DE EMPRESAS

Por la presente, pongo en vuestro conocimiento que en Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de Sesión Ordinaria realizado el jueves 16 de Julio del 2015 y dando cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Graduación y Titulación, se analizó las denuncias de temas de **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN** presentados por los estudiantes de la Carrera de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, por lo que, **RESOLVIÓ**: Aprobarlas propuestas y designar a usted **PROFESOR GUÍA** de los Trabajos de Investigación como se detalla a continuación.

No.	CARRERA	EGRESADO (A)	RESOLUCIÓN	TÍTULO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
1	Administración Pública	Baquerizo Lino Sandy Lizbeth	CA-16-07-15-005	CREACIÓN DE UN CENTRO PARA LA MEDIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y PÚBLICOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015
2	Administración Pública	Borell Romoleroux Leonardo Rafael	CA-16-07-15-006	PROCESOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA VIABILIZAR LA TRANSPARENCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE ANCÓN, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015
3	Administración Pública	Huachisaca De La Rosa Lady Laura	CA-16-07-15-013	GESTIÓN POR PROCESOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015
4	Administración Pública	Ponce Rodríguez Johanna Elizabeth	CA-16-07-15-018	MODELO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSE DE ANCÓN, CANTÓN SANTA ELENA, PERIODO 2015-2016

*Recibido 15 de octubre de 2015*



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO ACADÉMICO

5	Administración Pública	Ramírez Piguave Luisana Tatiana	CA-16-07-15- 168	GESTIÓN POR PROCESOS PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE LA PARROQUIA ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA. AÑO 2015
---	------------------------	------------------------------------	---------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- El Profesor Guía en conjunto con los egresados deberá:
  - o Consensuar, analizar y cumplir con lo establecido en el Reglamento de Graduación y Titulación, Capítulo 2, Artículos del 11 al 19.
  - o Firmar el acta de compromiso de culminación del trabajo de investigación.
- En caso de ausencia por parte del egresado o egresada a tres días de tutorías, consecutivos o no, quedará suspendida la tutoría y el tema del trabajo de investigación será derogado, previo informe del profesor guía.

Atentamente,

Ing. José Villao Viteri, MBA.  
DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

C.c. Archivo

Quito.

## ANEXO N° 3 CARTA AVAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS

### FEDERACION DE BARRIOS DEL CANTON SALINAS.

Fundado el 18 de Marzo del 2002

Acuerdo MINISTERIAL

INSCRITA EN EL SUOS

Filiales de la Confederación de Barrios del Ecuador  
CONBADE



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE BARRIOS DEL ECUADOR - CONBADE

SALINAS 23 DE ABRIL DEL 2015

OFICIO # 367-FDBCS-2015

EC.  
DAVID BATALLAS  
DIRECTOR DE CARRERA ADMINISTRACION PÚBLICA (UPSE)  
PRESENTE  
DE NUESTRAS CONSIDERACIONES

Federación de barrios del Cantón Salinas provincia de Santa Elena le envía cordiales saludos deseándole éxitos en sus labores para luego expresarle lo siguiente:

Estimado economista me es grato dirigirme a Ud. Para comunicarle que he recibido la petición de la estudiante HUACHISACA DE LA ROSA LADY LAURA, con cedula identidad 091781963-3, para desarrollar su tesis el cual es "GESTION POR PROCESOS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LA FEDERACION DE BARRIOS DEL CANTON SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO , 2015

Y como representante legal autorizamos que se realice este trabajo de investigación, para lo cual le brindaremos el respaldo que sea necesario.

Particular que exponemos para los fines consiguientes.

A T E

VICENTE RODRIGUEZ ROCA  
PRESIDENTE

CARLOS RODRIGUEZ ROCA  
SECRETARIO

"SI NO VIVES PARA SERVIR, NO SIRVES PARA VIVIR"

## ANEXO N° 4 ENCUESTA



### UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA ENCUESTAS A LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

**OBJETIVO:** Recopilar información a través de la ciudadanía sobre las gestiones administrativas de la Federación de Barrios del cantón Salinas.

**INSTRUCTIVO:**

- a. La información que usted va a suministrar es relevante, por lo que se requiere sea objetiva.
- b. Seleccione y marque con una "X" la respuesta que usted considere que se ajusta a su criterio.
- c. Cualquier información adicional debe ser colocada en las observaciones.

#### DATOS DEL ENCUESTADO

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**EDAD:** \_\_\_\_\_ **SEXO:** \_\_\_\_\_ **PARROQUIA:** \_\_\_\_\_

#### PREGUNTAS

1. ¿Cree usted que la Federación de Barrios cuenta con un elemento orientador consecuente con las normas del Estado Ecuatoriano?

SI	
NO	
NO SABE	
INDIFERENTE	

2. ¿Cree usted que los directivos han acordado una estructura orgánica en la organización, que permite la inclusión ciudadana?

SI	
NO	
DESCONOCE	

3. Dentro de lo concerniente a la gobernabilidad institucional, ¿Los directivos realizan sus actividades aplicando principios de legalidad y legitimidad?

SIEMPRE	
ALGUNAS VECES	
DESCONOCE	

4. ¿Considera usted que los directivos han realizado la rendición de cuentas y todos los procedimientos adecuados para demostrar que están administrando con transparencia la institución pública?

NUNCA	
A VECES	
SIEMPRE	

5. ¿Usted estaría de acuerdo en participar como ciudadano en la evaluación y seguimiento para el control de los procesos administrativos de la institución?

DE ACUERDO	
INDECISO	
EN DESACUERDO	

6. ¿Cómo considera usted la responsabilidad de los directivos en incluir a la ciudadanía en las diferentes toma de decisiones?

MALO	
MEDIO	
BUENO	
MUY BUENO	

7. ¿Cómo calificaría su conocimiento sobre el control de los diferentes recursos asignados para el sector y poder participar en éste?

MUY ALTO	
ALTO	
ACEPTABLE	
NULO	

8. ¿Desearía conocer cuáles son los espacios de participación ciudadana que ayudarán al desarrollo de la comunidad?

MUY INTERESADO	
INTERESADO	
INDIFERENTE	
DESINTERESADO	

9. ¿Los directivos de la Federación de Barrios han dado a conocer cuáles son las instancias de participación donde la ciudadanía dará a conocer sus opiniones sobre las diferentes temáticas para aportar al desarrollo de la comunidad?

NUNCA	
A VECES	
SIEMPRE	

10. Como ciudadano, ¿Cree usted que el cambio en el proceso organizativo e institucional es indispensable en la Federación de Barrios?

MUY INDISPENSABLE	
POCO INDISPENSABLE	
INDECISO	

11. ¿Qué método cree usted conveniente para fomentar la inclusión ciudadana y el método de asignación de sus dirigentes barriales?

ABIERTO	
ALEATORIO	
INDIFERENTE	

12. ¿Usted participa o colabora con alguna asociación u organización barrial?

NUNCA	
A VECES	
PERMANENTEMENTE	

13. Según su criterio, ¿Cuál es el nivel de desempeño que tienen los dirigentes de la Federación de Barrios en las gestiones a ellos encomendadas?

BUENO	
MEDIO	
MALO	

14. ¿Considera usted que la planificación de la Federación de Barrios es la adecuada para resolver los problemas de la población del cantón Salinas?

SI	
NO	
INDIFERENTE	

15. ¿Los dirigentes barriales aplican la democracia directa de la ciudadanía en sus asambleas generales?

A VECES	
SIEMPRE	
NUNCA	

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_

## ANEXO N° 5 ENTREVISTA



### UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA ENCUESTAS A LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

**OBJETIVO:** Recopilar información a través de la ciudadanía sobre las gestiones administrativas de la Federación de Barrios del cantón Salinas.

**INSTRUCTIVO:**

- La información que usted va a suministrar es relevante, por lo que se requiere sea objetiva.
- Seleccione y marque con una "X" la respuesta que usted considere que se ajusta a su criterio.
- Cualquier información adicional debe ser colocada en las observaciones.

#### DATOS DEL ENCUESTADO

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**EDAD:** \_\_\_\_\_ **SEXO:** \_\_\_\_\_ **PARROQUIA:** \_\_\_\_\_

#### PREGUNTAS

1. ¿Considera usted que la línea orientadora de la institución acoge criterios de las normas vigentes del Estado Ecuatoriano?

---

---

---

2. ¿Considera usted que la estructura orgánica permite la inclusión no sólo de asociados sino de la ciudadanía en general?

---

---

---

3. ¿La gobernabilidad como eje transversal es usado por los directivos para aplicar una administración evolutiva?

---

---

---

4. Como directivo de la institución, ¿usted considera usar los mecanismos adecuados para tener la confianza de la ciudadanía, implicando a la transparencia de la institución?

---

---

---

5. ¿Estaría de acuerdo en que la ciudadanía intervenga como veedores de los procesos administrativos de la institución que usted dirige?

---

---

---

6. ¿Usted ha cumplido con las responsabilidades de incluir a la ciudadanía en las tomas de decisiones, es decir proyectos, propuestas e ideas que aporten al desarrollo de la comunidad?

---

---

7. En la institución, ¿dan oportunidad a la ciudadanía para que realicen el control adecuado sobre los recursos asignados?

---

---

---

8. Usted como directivo principal, ¿hace partícipe a la ciudadanía en los espacios de participación ciudadana, para ayudar al desarrollo de la comunidad?

---

---

---

9. Como Federación de Barrios, ¿han realizado capacitaciones acerca de las instancias de participación a la ciudadanía?

---

---

---

10. ¿Cree usted importante que todos los habitantes del cantón Salinas participen democráticamente en la toma de decisiones para fortalecer la institución mediante la inclusión de la ciudadanía?

---

---

---

11. En cada barrio existe un Comité que debería incluir a la ciudadanía, ¿Por qué en las asambleas sólo se convoca a los “socios” de estos comités?

---

---

---

12. Como líder barrial, ¿cree usted que su organización colabora con el fortalecimiento de la Federación de Barrios del cantón Salinas? ¿De qué manera?

---

---

---

13. ¿Cómo describiera su comunicación con las autoridades del GAD Municipal?

---

---

---

14. Usted informa a la ciudadanía mediante la rendición de cuentas, ¿Cada qué tiempo son programados estos informes? ¿Es convocada la ciudadanía en general?

---

---

---

## ANEXO N° 6 DESIGNACIÓN DE PROFESOR DE ÁREA

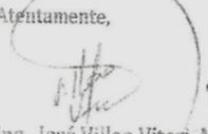
  
**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**MEMORANDO** : CA-FCA-2016-034  
**PARA** : Econ. Nelson Asencio Cristóbal, MSc. - **DOCENTE**  
**DE** : Ing. José Villao Viteri, MBA. - **DECANO DE LA FACULTAD**  
**ASUNTO** : **Conformación del Tribunal de Grado**  
**FECHA** : 18 de enero del 2016

Dando cumplimiento a lo que estipula el Reglamento de Títulos y Grados, respecto a la conformación del Tribunal de Grado, integrado por el Decano de la Facultad, el Director o Directora de la Carrera, un Profesor de Área, el Tutor de la Tesis (con derecho a voz) y la Secretaria General de la Universidad, remito a usted en su calidad de **PROFESOR DE ÁREA**, las tesis de grado que se detallan a continuación, con el fin de proceder al análisis y calificación de la tesis escrita; para el efecto adjunto reciba usted la **ficha de evaluación** correspondiente, la cual solicito sea entregada considerando el Reglamento de Trabajo de Titulación, Capítulo IV.

No.	CARRERA	EGRESADO (A)	RESOLUCIÓN	TÍTULO DE LA TESIS
1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	HUACHISACA DE LA ROSA LADY LAURA	CA-13-01-16-045	ANÁLISIS DE LA INCLUSIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN SAINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016
2	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	MALLA REYES CARMEN MARÍA	CA-13-01-16-046	PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA SAN FRANCISCO DE LA NUÑEZ, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016
3	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RAMÍREZ PÍGUAVE LUISANA TATIANA	CA-13-01-16-047	DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE LA PARROQUIA ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016
4	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RODRIGUEZ HERRERA LILIA DEL CARMEN	CA-13-01-16-048	PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA MANANTIAL DE CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016
5	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SILVESTRE BERNABE SANDRA MARÍA	CA-13-01-16-049	PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA PECHICHE, PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016
6	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SORIANO MOROCHO HOLGER JAVIER	CA-13-01-16-050	LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA EMASA EP. DEL CANTÓN SANTA ELENA, AÑO 2016

Atentamente,

  
 Ing. José Villao Viteri, MBA.  
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Adj. Lo indicado  
 C.c. Directora de la Carrera



23 ENERO 2016

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

  
 18-02-16

## ANEXO N° 7 CARTA AVAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS ACTUALIZADA



La Federación de Barrios del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena tiene a bien emitir la siguiente:

### CARTA AVAL

A favor del egresado de la Carrera de Administración Pública, **LADY LAURA ITUACHISACA DE LA ROSA**, con cédula de Identidad 0917819633, para la elaboración del Trabajo de Investigación denominado: "ANÁLISIS DE LA INCLUSIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FEDERACION DE BARRIOS DEL CANTON SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015"

A la mencionada se le autoriza hacer uso de la información proporcionada por la Federación de Barrios del Cantón Salinas y publicación del trabajo de investigación en el repositorio del portal web de la UPSI.

Atentamente,

  
Sr. Vicente Román Rodríguez Roca  
PRESIDENTE F.B.C. SALINAS  
C.I. 0907930481



PARQUE-BARRIO SINDICATO DE SALES-SALINAS-SANTA ELENA-ECUADOR  
ENTRE Av. 22 DE DICIEMBRE y Av. IVAN ABAD; y calle MARCIAL RÓMERO  
TELEF: 0909938292-0996117585-2771747 CORREO:  
federacionsalinas15@gmail.com/cartos198109cr1@gmail.com

## ANEXO N° 8 CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

### CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA.

Yo, Lcda. **Jazmín Gisella Liriano Bazán** certifico: Que he revisado la redacción y ortografía del contenido del trabajo de titulación: **"ANÁLISIS DE LA INCLUSIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016"**, elaborado por la Srta. **Lady Laura Huachisaca De La Rosa**, trabajo de titulación previo a la obtención del Grado de Licenciada en Administración Pública.

Para el efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido del texto, concluyendo que:

Se denota pulcritud en la estructura de todas sus partes.

La acentuación es precisa.

Se utilizan signos de puntuación de manera acertada. En todos los ejes temáticos se evita los vicios de dicción. Hay concreción y exactitud en las ideas. No incurre en errores en la utilización de las letras. La aplicación de la sinonimia es correcta. Se maneja con conocimiento y precisión la morfosintaxis.

Por lo expuesto y en uso de mis derechos como Licenciada en Ciencias de la educación, y Magister en gerencia de innovaciones educativas, recomiendo la validez ortográfica de su tesis previo a la obtención del grado de Licenciada en Administración Pública.

Santa Elena, 15 de Febrero del 2016

Atentamente



**Jazmín Gisella Liriano Bazán**  
Licenciada en Ciencias de la Educación.  
Reg. 1014-12-749833  
Magister en Gerencia de innovaciones educativas  
Reg. 1006-07-767595

**ANEXO N° 9 FOTOS**  
**ENTREVISTAS A DIRIGENTES Y FUNCIONARIOS DEL CANTÓN**  
**SALINAS**



Entrevista a: Dirigente Barrial



Entrevista a: Funcionario del GAD

**ENCUESTAS A LA COMUNIDAD DE LOS DIFERENTES SECTORES  
BARRIALES DEL CANTÓN SALINAS**



